

DIARIO IMAGEN

\$10 PESOS

Quintana Roo

EL TURISMO ES UNO DE
LOS PILARES ECONÓMICOS

MÁS IMPORTANTES DE
QUINTANA ROO: COPARMEX

APOYAN SEMANA LABORAL DE 40 HORAS EN QR

Por José Luis Montañez

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) Quintana Roo dio a conocer su apoyo a la reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales, pues aseguran que es una opción viable que bien podría mejorar el rendimiento de los trabajadores en horas efectivas de trabajo.

La presidenta de la confederación en el estado, Angélica Frías, declaró que, si bien, la medida es viable, su implementación debe realizarse de manera gradual para mitigar el impacto en el sector turístico local, pues de lo contrario se podrían

enfrentar déficits de trabajadores y otros problemas.

En este marco, la presidenta de Coparmex dijo que el turismo, uno de los pilares económicos más importantes de Quintana Roo, "podría enfrentar desafíos si la reforma se aplicara de forma abrupta", insistió.

Y enfatizó la importancia de analizar detenidamente cómo la reducción de horas podría afectar a las empresas del sector, sugiriendo que un enfoque gradual permitiría una adaptación más suave y menos disruptiva para los empleadores y empleados, quienes, por el contrario, estarían teniendo un beneficio que se podría ver reflejado en un mejor rendimiento.



Kamala perfila política económica, previo a su debate con Trump >17



Aprueban diputados >13 la reforma judicial que propuso López Obrador



Suman a 101 policías más para cuidar calles quintanarroenses >7



Por José Luis Montañez

Derecho de réplica

Coparmex apoya reducción gradual a 40 horas laborales

– Si es de forma abrupta, impactaría en el sector turístico local

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) Quintana Roo dio a conocer su apoyo a la reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales, pues aseguran que es una opción viable que bien podría mejorar el rendimiento de los trabajadores en horas efectivas de trabajo.

La presidenta de la confederación en el estado, Angélica Frías, declaró que, si bien, la medida es viable, su implementación debe realizarse de manera gradual para mitigar el impacto en el sector turístico local, pues de lo contrario se podrían enfrentar déficits de trabajadores y otros problemas.

En este marco, la presidenta de Coparmex dijo que el turismo es uno de los pilares económicos más importantes de Quintana Roo, “podría enfrentar desafíos si la reforma se aplicara de forma abrupta”, insistió.

Y enfatizó la importancia de analizar detenidamente cómo la reducción de horas podría afectar a las empresas del sector, sugiriendo que un enfoque gradual permitiría una adaptación más suave y menos disruptiva para los empleadores y empleados, quienes por el contrario estarían teniendo un beneficio que se podría ver reflejado en un mejor rendimiento.

Desde el año 2023 está listo el dictamen para reducir la jornada laboral y que este pase de 48 a 40 horas, no obstante, hasta el momento la reforma de ley está detenida y no se sabe para cuándo podría hacerse efectiva.



La Coparmex Quintana Roo dio a conocer su apoyo a la reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales.

En tanto, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, informó en julio de 2024 que se debe seguir trabajando de la mano de los empresarios para saber si se pone en marcha este dictamen y cuándo, aunque adelantó que no sería una de sus prioridades al inicio de su administración.

PROYECTAN NUEVAS OBRAS PARA Q. ROO EN SEXENIO DE CLAUDIA SHEINBAUM

Claudia Sheinbaum Pardo tomará posesión como Presidenta de México el 1 de octubre. Este cambio en la fecha de toma de protesta se debe a una reforma electoral aprobada en 2014, no obstante, ya se empieza a hablar, de los planes que tiene la próxima mandataria federal, en-

tre los cuales, está incluido Quintana Roo.

En este escenario, empresarios de la construcción aseguran que ya existe un paquete de siete grandes obras de infraestructura, proyectadas para ejecutarse en Quintana Roo durante el gobierno de Sheinbaum, que se espera de continuidad, además de las obras del actual gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Ulises Morales Estrada, presidente estatal de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), señaló que la mayoría de estos proyectos se enfocan en la rehabilitación y construcción de carreteras y caminos.

Entre otros proyectos, han adelantado que se dará mantenimiento y conservación a la ca-

rrera federal 307 Cancún-Chetumal, lo cual, desde la opinión de los líderes de la CMIC, es una de las más importantes del estado y actualmente se encuentra en malas condiciones, es decir, que necesita rehabilitación general.

Por otro lado, en la zona sur se ha proyectado la modernización del camino Cafetal-Mahahual con el objetivo de facilitar la movilidad de turistas, y es que, este destino recibe cantidades importantes de visitantes por la llegada de cruceros.

Finalmente, Morales Estrada, aclara que no se trata sólo de ideas, sino de verdaderos proyectos en los que se ha analizado la factibilidad y se han investigado las necesidades de los sectores empresariales, hotelero y turístico.

Sheinbaum Pardo es la primera mujer elegida para la Presidencia de México durante las pasadas elecciones del 2 de junio. Y ha sido así la candidata más votada desde que el INE tiene registros.

En su momento, Sheinbaum Pardo, planteó generar condiciones de seguridad, mediante la consolidación de la Guardia Nacional y una reforma al Poder Judicial. En el plano económico, la intención es aprovechar el fenómeno de relocalización de empresas trasnacionales, garantizando el abasto de agua y electricidad y avanzar en la transición energética

montanezaguiar@gmail.com



MUJERES PODER APOYOS ECONÓMICOS PARA 50 MIL MUJERES

**Mara
Lezama**
SEGUNDO INFORME

LA NUEVA ERA DE LA TRANSFORMACIÓN

Pronóstico de expertos

Alertan de posible impacto de ciclón en Q. Roo, en esta semana

- En océano Atlántico, 3 zonas de baja presión podrían evolucionar a huracán

Por redacción DIARIOIMAGEN

Cancún.- Meteorólogos están en alerta ante la posible llegada de un ciclón tropical a la Península de Yucatán esta semana. Según Luis Antonio Morales Ocaña, meteorólogo de Solidaridad, estos días son cruciales para determinar si el fenómeno afectará la región.

Actualmente, las autoridades están vigilando un sistema de baja presión en el Atlántico, que tiene un 40% de probabilidad de desarrollo ciclónico en los próximos siete días. Aunque las altas presiones han impedido su desarrollo hasta ahora, se espera que el sistema se mueva hacia el oeste-noroeste, acercándose a la Península de Yucatán para el fin de semana.

Independientemente de si el sistema evoluciona a un ciclón tropical, se anticipan fuertes lluvias en Quintana Roo durante el fin de semana, de modo que, Morales Ocaña ha instado a la población a limpiar los frentes de sus casas para evitar encharcamientos severos.

Además, se espera que la onda tropical activa genere tormentas fuertes con lluvias torrenciales a su paso por la península.

Las autoridades locales y el Centro Nacional de Huracanes continuarán monitoreando la situación y proporcionarán actualizaciones conforme el sistema se acerque a la región. La población debe mantenerse informada a través de medios

oficiales y seguir las recomendaciones de seguridad para minimizar los riesgos asociados con este fenómeno meteorológico.

Por su parte, el Sistema Meteorológico Nacional adelantó que todas las zonas se encuentran en el Océano Atlántico y que hay una en particular que se encuentra cerca de nuestro país.

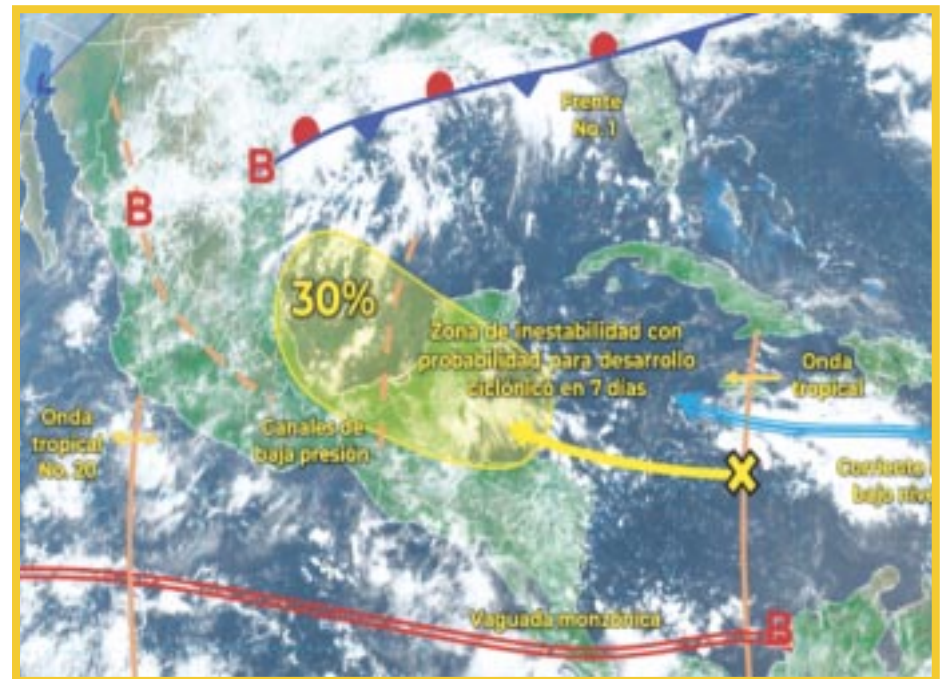
La primera y la más cercana a México se encuentra asociada con una onda tropical, sobre el Mar Caribe, con el 30% de probabilidad de desarrollo ciclónico para los próximos 7 días. Se ubicaba a mil 230 km al este-suroeste de Quintana Roo.

La segunda en cuanto a distancia de México es una zona de baja presión ubicada al centro del Atlántico y se localiza a unos 4 mil 30 km al este de Quintana Roo, misma que tiene 10% de probabilidad de ser ciclón en 48 hrs y 7 días. Se desplaza al oeste-noroeste de 16 a 24 km/h.

Finalmente, la más alejada de territorio mexicano se ubica al suroeste de Islas de Cabo Verde, con 10% de probabilidad de convertirse en ciclón en las próximas 48 horas, pero 20% para 7 días en adelante. Se encuentra a 6 mil 330 km de Quintana Roo y se acerca a México, hacia el noroeste, de 8 a 16 km/h.

PROMUEVEN PATRIMONIO BIOCULTURAL DE COZUMEL

La Fundación de Parques y Museos de Cozumel (FPMC) abrió el parque ecoturístico Punta Sur,



Meteorólogos están en alerta ante la posible llegada de un ciclón tropical a la Península de Yucatán, esta semana.

para que la comunidad local tuviera un acercamiento directo con el ecosistema hídrico de la laguna Colombia.

Durante el evento, los asistentes pudieron disfrutar de un recorrido en embarcación, donde observaron cocodrilos y aves en su entorno natural, además de observar aspectos del programa de restauración del ecosistema de manglar y conocer la importancia del vestigio arqueológico de El Caracol.

Es fundamental que la comunidad conozca y valore el patrimonio biocultural de la isla para garantizar su conservación a largo plazo, destacó el director general de la FPMC, Alejandro Marchán

Payán, quien agregó que esta actividad busca promover la participación comunitaria y la conciencia ambiental, fortaleciendo así el lazo entre la sociedad y su entorno natural.

Las y los visitantes describieron la experiencia como inolvidable, no solo por el contacto cercano con la naturaleza y la oportunidad de adquirir nuevos conocimientos, sino también por la posibilidad de disfrutar una tarde de convivencia familiar y entre amigos. Además, conocieron sobre el programa permanente de restauración de manglar, que ha demostrado ser un éxito gracias a la participación activa de la ciudadanía.

Independientemente de si el sistema evoluciona a un ciclón tropical, se anticipan fuertes lluvias en Quintana Roo durante el fin de semana, de modo que, Morales Ocaña ha instado a la población a limpiar los frentes de sus casas para evitar encharcamientos severos.



El FPMC abrió el parque ecoturístico Punta Sur, para que la comunidad local tuviera un acercamiento con el ecosistema de la laguna Colombia.



Taxistas de Tulum cerraron la carretera federal 307, mientras se realizaba la primera audiencia de su líder sindical Eliazar Sagrero Ordóñez, acusado de homicidio calificado e intento de homicidio.

La movilización de cientos de taxistas surge como respuesta a la detención del líder sindical Sagrero Ordóñez, aprehendido el 29 de agosto por parte de agentes de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Quintana Roo por acusaciones de homicidio calificado e intento de homicidio.

Cerraron la carretera federal 307

Taxistas de Tulum realizan paro total en apoyo a su líder sindical

- Eliazar Sagrero enfrenta acusaciones de homicidio calificado e intento de homicidio

Por redacción DIARIOIMAGEN

Tulum.- Integrantes del Sindicato de Taxistas Tiburones del Caribe cerraron la carretera federal 307, por lo que los transportistas que circulaban con destino a Cancún y Chetumal se vieron afectados, esto mientras se llevó a cabo la primera audiencia del líder sindical Eliazar Sagrero Ordóñez.

Los ruleteros arrancaron con una redada por la zona arqueológica de Tulum, donde dieron algunas vueltas, para posteriormente dirigirse a la carretera, donde "bloquearon" el acceso y salida, además que no ofrecieron el servicio a los turistas y los locales.

La movilización surge como respuesta a la detención de Sagrero Ordóñez el pasado 29 de agosto por parte de agentes de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Quintana Roo, quien enfrenta acusaciones de homicidio calificado e intento de homicidio.

La detención ha causado un profundo descontento entre los miembros del sindicato, quienes aseguran que las acusaciones en su contra tienen un trasfondo político y destacan que su arresto está vinculado con los recientes ajustes en las tarifas de taxi y la creciente competencia de aplicaciones como Uber y DiDi.

Cabe recordar, que el 30 de agosto, el Juzgado Noveno de Distrito de Cancún otorgó una suspen-

sión de plano a favor de Sagrero Ordóñez para protegerlo contra posibles actos de incomunicación y tortura, aunque su situación jurídica sigue sin resolverse. La Fiscalía aún no ha fijado la fecha para la audiencia de imputación y vinculación a proceso, mientras se tramita un amparo para asegurar los derechos humanos del líder sindical.

Debido al llamado paro total emprendido por los chafiretes, Tulum no contó con unidades de transporte público, de modo que, los usuarios han mostrado su descontento, además una persona un perfil de WhatsApp, denominado como "Soga", pidió ejercer presión para la liberación del líder sindical. Alrededor del mediodía. Los taxistas ini-

ciaron la movilización, por las calles de la ciudad y de la zona arqueológica, uno de los principales atractivos turísticos y donde suele haber movilización de pasajeros. En este caso, se pidió a los manifestantes tapar el número económico y número de placa.

El pasado 30 de agosto, un grupo de 300 taxistas pertenecientes al sindicato "Tiburones del Caribe", ya habían bloqueado la entrada de Tulum, ocasionado tráfico que alcanzó varios metros de largo y la desesperación de los transportistas, quienes necesitaban ir a Playa del Carmen o Cancún, así como con destino a Chetumal.

Con pancartas en mano, los taxistas exigieron

la liberación de Eliazar Sagrero, quien sigue siendo el líder sindical y regidor en Tulum, pese a que fue detenido por presuntamente estar relacionado con la ejecución de cuatro personas.

AGEPRO DETECTA TÍTULOS DE PROPIEDAD APÓCRIFOS

Desde la Agencia de Proyectos Estratégicos (Agepro) de Quintana Roo se dio a conocer que descubrieron la existencia de una mafia inmobiliaria que opera en distintos municipios quintanarroenses, robando terrenos del gobierno estatal mediante la falsificación de firmas de ex gobernadores, por lo que van a emprender acciones para dar con los responsables y evitar que los interesados en adquirir inmuebles sigan siendo estafados.

El titular de esta dependencia, José Alberto Alonso Ovando, dijo que esta organización delictiva ha perjudicado a muchas personas, que compraron terrenos en municipios como Tulum, Puerto Morelos y Bacalar, pero al final solo perdieron su inversión, ya que son predios sin permisos para su comercialización. "Las firmas falsas que más ha detectado la Agepro son de ex gobernadores como Miguel Borge y Félix González Canto. La mafia inmobiliaria utiliza este método, ya que falsificar títulos recientes se ha vuelto muy difícil, debido a los engomados y cintillos que estos documentos poseen" dijo.



La Agepro descubre a una mafia inmobiliaria robando terrenos del gobierno estatal mediante la falsificación de firmas de ex gobernadores.

Desde la Sedatu

Confirman expropiaciones para Tren Maya, en Playa del Carmen

- Formalizan causa de utilidad pública a favor del Fondo Nacional de Fomento al Turismo

Por redacción DIARIOIMAGEN

Playa del Carmen.— Con el fin de entregar las obras del Tren Maya en su totalidad antes de finalizar este sexenio, el gobierno federal formalizó la expropiación de cerca de dos hectáreas que pertenecen al Ejido Playa del Carmen, donde pasa la vía del Tren Maya.

Fue la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (Sedatu), la que formalizó la causa de utilidad pública a favor del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) para expropiar 1.9 hectáreas de terrenos en el norponiente de esta ciudad quintanarroense.

El documento publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) refiere “Pertencientes al ejido ‘Playa del Carmen’, se solicitó para destinarse a la construcción de obras de infraestructura ferroviaria, operación del Proyecto Tren Maya y sus obras complementarias, así como a la prestación del servicio público de transporte de carga ferroviaria y de pasajeros. Como consecuencia, se acreditan las causas de utilidad pública del establecimiento, explotación”.

La zona se ubica rumbo al relleno sanitario, donde en febrero de 2022 inició el desmonte de selva que finalmente dio pie a la lucha que emprendieron los ambientalistas contra las obras federales por el presunto daño al ecosistema local.

Los terrenos forman parte del Ejido Playa del Carmen, a cuya asamblea se les indemnizará a aproximadamente 500 pesos el metro cuadrado, uno de los mejores pagados en estos procesos, y es que, en algunos ejidos el costo apenas llegó a los 200 pesos el metro.

“Queda a cargo de FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V. pagar por concepto de indemni-



El gobierno federal formalizó la expropiación de cerca de dos hectáreas en el Ejido Playa del Carmen, para el Tren Maya.

zación por la superficie que se expropia la cantidad de \$9,799,449.05 (nueve millones setecientos noventa y nueve mil cuatrocientos cua-

renta y nueve pesos 05/100 M.N.) señalada en el avalúo emitido por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, y en

El gobierno federal formalizó la expropiación de cerca de dos hectáreas que pertenecen al Ejido Playa del Carmen, donde pasa la vía del Tren Maya. Fue la Sedatu, la que concretó la causa de utilidad pública a favor Fonatur para expropiar el terreno en el norponiente de esta ciudad.

los términos señalados en la parte considerativa del presente decreto” cita el documento.

Cabe mencionar que en estos terrenos operan las vías del Tren Maya tramo 5 Norte, que desde marzo pasado prestan el servicio de pasajeros de Playa del Carmen a la estación Cancún Aeropuerto, una de las más importantes de la ruta.

**HOY ESTREMAN SEGUNDO
CAPÍTULO DE DOCUMENTAL**

El presidente Andrés Manuel López Obrador dio a conocer el estreno del segundo capítulo del documental del Tren Maya, que busca transmitir la importancia de una de las obras más grandes de su sexenio y que es una producción creada por el periodista Epigmenio Ibarra.

Destacaron que contará con al menos tres diferentes secciones donde se ofrecerá información relacionada con la infraestructura de la construcción ferroviaria, la cual se inauguró uno de sus tramos en diciembre de 2023.

El tabasqueño anunció que estará disponible a partir de hoy jueves 5 de septiembre a las 9:00 de la noche y para visualizarlo, los interesados deberán acceder a las redes oficiales del gobierno mexicano. Por ejemplo, a través de la cuenta oficial de X de Andrés Manuel/@lopezobrador.

El presidente mostró un avance del contenido de la transmisión, donde aparece sobrevolando una de las zonas donde pasa el Tren Maya, que forma parte del puerto Morelos, en la ruta Cancún-Mérida.

Se observa al mandatario arriba de un helicóptero, y presume su intención de incrementar los más de 30 mil turistas que llegan a Cancún, es decir, que se internen al “corazón de la nación maya”.

DIARIOIMAGEN
Quintana Roo

diarioimagenqroo@gmail.com

publicidadventasdiarioimagenqr@gmail.com

diarioimagenqroo.mx

99 88 92 25 45

Director General: José Luis Montañez Aguilar

Director Ejecutivo: Leonardo Lotz Miralha

Director de fotografía: Gustavo Camacho Olivares

DIARIOIMAGEN QUINTANA ROO es una publicación editada por JOSE LUIS MONTAÑEZ AGUILAR e impreso en sus talleres propios, con domicilio en calle Chichén Itzá No. 513, entre Calles 63 y 65, supermanzana 61, manzana 8, lote 6 y 7, Cancún, Quintana Roo. C.P. 77514. Publicación diaria con número de reserva en la Dirección General del Derecho del Autor: 04-2011-062814532100-101. Certificado de Licitud de Título y Contenido No. 15726 de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Toda correspondencia deberá ser enviada al siguiente domicilio: CALLE CHICHÉN ITZÁ NO. 513, ENTRE CALLES 63 Y 65, SUPERMANZANA 61, MANZANA 8, LOTE 6 Y 7, CANCÚN, QUINTANA ROO. C.P. 77514. El periódico DIARIOIMAGEN QUINTANA ROO circula diariamente en todo el estado de Quintana Roo. Tiro 20 mil ejemplares. **LOS ARTÍCULOS SON RESPONSABILIDAD DE QUIENES LOS FIRMAN.**

Concluyeron curso de formación

Suma Q. Roo a 101 policías más, comprometidos con la ciudadanía

- La gobernadora Mara Lezama destacó que la profesionalización policial es clave en el Nuevo Modelo de Seguridad Ciudadana para reparar el tejido social y construir la paz

Cancún.- Con base en la estrategia del Nuevo Modelo de Seguridad Ciudadana que impulsa la gobernadora Mara Lezama Espinosa para avanzar en la construcción de la paz para las y los quintanarroenses, 101 elementos culminaron con éxito el curso "Formación Inicial para Policía de Proximidad", con duración de mil 080 horas, en la Academia Estatal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Durante una ceremonia en el Complejo de Seguridad C5, la gobernadora Mara Lezama entregó a los cadetes graduados sus constancias de acreditación de formación inicial, y reconocimientos a los 6 mejores promedios. De los 101 elementos, 67 son de nuevo ingreso (44 mujeres y 23 hombres) y 34 son policías activos, (10 mujeres y 24 hombres), todos integrantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Quintana Roo.

Mara Lezama felicitó a los graduados y expresó su deseo que su labor dignifique la profesión y les retribuya con la satisfacción del deber cumplido y el reconocimiento de la población. Sin embargo, les

hizo la observación que para vincularse con la comunidad a la que servirán será esencial ganarse la confianza de sus habitantes a partir de su integridad, rectitud, buen criterio y eficaz desempeño.

"Ser confiables y eficaces fortalecerá e incrementará la percepción positiva de las instituciones encargadas de proteger a la ciudadanía. A través de ustedes fomentaremos una imagen acorde con el de-

ber ser de su noble profesión, porque cada una, cada uno de ustedes es potencialmente un héroe o heroína que resguarda el orden público y protege la integridad de las personas", les expuso.

Asimismo, puntualizó a los nuevos elementos de la SSC que este es un gobierno humanista, que se conduce a través de un Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo y, "por lo tanto, salvaguardar los derechos de las personas es obligatorio, tanto como observar en todo momento la ley y aplicar, cuando se requiera, la fuerza para la que están preparados". El secretario de Seguridad Ciudadana, Julio César Gómez Torres, explicó que los cadetes tuvieron una formación con una duración de 972 horas; en este curso se contemplaron los siguientes módulos: Marco Normativo de la Función Policial y Protocolos de Actuación Policial, Prevención y Vinculación Social, Técnicas y Tácticas Policiales, Formación Complementaria, Desarrollo y Acondicionamiento Físico, Marco Deontológico y Axiológico de la Función Policial.



La gobernadora Mara Lezama entregó a los cadetes graduados sus constancias de acreditación de formación inicial, y reconocimientos a los 6 mejores promedios, durante una ceremonia en el Complejo de Seguridad C5.

Compromiso de seguir fortaleciendo lazos

Reunión de MLE con el nuevo Cónsul General de EU en Mérida



Mara Lezama Espinosa y el nuevo Cónsul General de los Estados Unidos de Norteamérica en Mérida, Justin A. Thomas, tuvieron una reunión diplomática de presentación y saludo.

Cancún.- La gobernadora Mara Lezama Espinosa y el nuevo Cónsul General de los Estados Unidos de Norteamérica en Mérida, Justin A. Thomas, tuvieron una reunión diplomática de presentación y saludo; posteriormente, con funcionarios del gabinete estatal.

En este encuentro, prevaleció el interés, el deseo y el compromiso de seguir fortaleciendo los lazos diplomáticos, con el trabajo conjunto para contribuir con el desarrollo de Quintana Roo, en favor de las personas con bienestar y prosperidad compartida, así como de la región sur sureste.

Con la participación del gabinete, Mara Lezama destacó los temas de prioridad para el estado, enmarcados en el Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo, para continuar siendo un lugar de atractivo de inversión y crecimiento, con los pilares de esta nueva era de la transformación, como es el crecimiento con desarrollo sustentable y sos-

tenible, de generar riqueza con prosperidad compartida, de continuar con la estrecha y continua comunicación para los visitantes de Estados Unidos a nuestros 12 destinos turísticos. Asimismo, al Cónsul Justin A. Thomas se le presentaron los nuevos planes de crecimiento y atractivo turístico que tiene la Nueva Era del Turismo en el Caribe Mexicano, también, de las inversiones que se hicieron en infraestructura para una mejor movilidad de la población y de los turistas, así como la ampliación de la gama de cultura con los nuevos parques arqueológicos y culturales.

La gobernadora Mara Lezama expuso las características tanto económicas como turísticas de la entidad, teniendo como prioridad las personas y la justicia social para las comunidades rurales y los pueblos indígenas.

Acordaron fortalecer lazos y dar continuidad en lo que se ha venido trabajando a lo largo de este tiempo.

Antropólogos y especialistas

Estudian devoción religiosa en Quintana Roo, en feria del libro

- La iglesia maya tradicional integra ceremoniales católicos y rituales prehispánicos

Por redacción DIARIOIMAGEN

Ciudad de México.- Quintana Roo es la entidad de la península de Yucatán con el mayor número de personas que profesan una religión distinta a la católica, conforme cifras del censo de 2020, más de 376,000 personas tienen otras creencias, lo que representa un aumento de 64.03 por ciento respecto a las cifras de la década anterior, reportadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En ese tenor, la Secretaría de Cultura federal, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), organizó el conversatorio “La estructura y la religiosidad popular en Quintana Roo”, con la participación de los antropólogos sociales Alberto Rodríguez Robles, Karina Rivero Cisneros y Antonio Higuera Bonfíl, quienes abordaron el mosaico religioso en la entidad, yendo de la resistencia del culto a la Cruz Parlante a la emergencia de otras creencias, como la veneración a la Santa Muerte.

Sobre la iglesia maya tradicional y su organización teocrática-militar entre los mayas macehuales, el investigador del Centro INAH Quintana Roo, Alberto Rodríguez, comentó que, en 1901, cuando el ejército federal tomó la ciudad sagrada de Noj Kaj Santa Cruz Baalam Naj, hoy Felipe Carrillo Puerto, además de este, ya estaban definidos otros dos centros de poder y culto a la Cruz Parlante: Tulum y Chumpón.

Las primeras dos décadas del siglo XX, dijo, fueron difíciles para los soldados mayas milperos, puesto que el cese de los ataques de los mayas rebeldes a posiciones fronterizas yucatecas dejó de aportar recursos mediante la obtención de botines; asimismo, el intercambio comercial con la colonia inglesa de Belice fue interrumpido por la aduana establecida en la desembocadura del río Hondo,



El INAH organizó el conversatorio “La estructura y la religiosidad popular en Quintana Roo”.

ya la posterior fundación de la población de Payo Obispo. En el conversatorio, realizado en la 35 Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia, abundó que, sin pólvora y pertrechos militares para continuar la resistencia, aunado a un acentuado debilitamiento, y al no contar con los

recursos de los líderes de antaño, el culto a la Cruz Parlante fue el único aliciente para defender el magro territorio que les quedaba.

SANTÍSIMA CRUZ CAPTÓ DEVOCIÓN DE LOS MAYAS
Rodríguez Robles explicó que la iglesia maya tra-

dicional comprende tanto los ceremoniales de origen católico dentro de los templos, el sistema de guardias simbólico-militar, originado en la Guerra de Castas, y rituales agrícolas o del monte, de origen prehispánico.

“Si bien, la Santísima Cruz captó la atención y devoción de los mayas de la segunda mitad del siglo XIX, en las siguientes centurias ha tenido que convivir con procesos de cambio, como la llegada de extraños para la explotación del chicozapote, del ejido, de la escuela primaria, las iglesias evangelistas, la construcción de vías de comunicación y, ahora, el turismo y el internet.

“Pese a ello, hoy en día, el culto sigue vivo y existen cinco centros ceremoniales: en Tulum, Chumpón, X-cacal Guardia, Chanchah Veracruz y Cruz Parlante, en Felipe Carrillo Puerto”.

En ese sentido, la también investigadora del Centro INAH Quintana Roo, Karina Rivero Cisneros, presentó el documental La música de la guerra y de los dioses (2012), el cual registra las experiencias de intérpretes de la maya pax, un género musical que ha persistido más de 150 años, y es parte del sistema de cargos y estructura social de los mayas macehuales. Entre dinámicas sociales y económicas fluctuantes, dijo, “desconocemos cómo estas podrán afectar una música que se produce en la historia, se recrea en las comunidades y forma parte del equipaje imaginario de los migrantes que recuerdan los acordes del violín, y el redoble de la tarola y la tambora”.

Por último, el profesor-investigador de la Universidad de Quintana Roo, Antonio Higuera Bonfíl, hizo hincapié en que la entidad es pluricultural, y ejemplo de ello son las decenas de idiomas que se hablan o las diversas creencias que se profesan en ella, caso del culto a la Santa Muerte, cuya concepción es incluyente, es decir, acepta manifestaciones de otras religiones.

Conforme cifras del censo de 2020, en el estado de Quintana Roo, más de 376,000 personas tienen otras creencias, lo que representa un aumento de 64.03 por ciento respecto a las cifras de la década anterior, reportadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

**Compra en línea
¡Ahorra tiempo!**

Ferry a Isla Mujeres y Cozumel
Ahora tarifa QUINTANARROENSE disponible en línea

www.ultramarferry.com

Escanea para
horarios

Reconocer en vida el trabajo y esfuerzo que cada uno de nosotros desde nuestra respectiva trinchera, ámbito y circunstancia realizamos día a día impactando positivamente en nuestro entorno, siendo agentes de cambio y agregando valor ... para Forjar un México mejor |



Buro de Turismo de México Presenta

XXXIX GALARDÓN FORJADORES DE MÉXICO PLATINO / CANCÚN 2024



Gran GALA

2024
20-22
SEPTIEMBRE



El Mejor, más Exclusivo, Completo y Cotizado Reconocimiento VIP de México. Cena, Baile, Show, Alfombra Roja y Amenities



Consulta



ChilMex



Women Presidents Organization

Para no afectar la imagen de este destino

Hoteleros demandan poner freno a bloqueos de transportistas en Cancún

- Exigen a Sedetur que se eviten manifestaciones en la Zona Hotelera

Por redacción DIARIOIMAGEN

Cancún.— Hoteleros del Caribe Mexicano, han hecho un llamado a la Sedetur a fin de que metan mano dura a los responsables de los bloqueos que se han reportado en el Aeropuerto de Cancún, pues aseguran que esto afecta la llegada del turismo, por la mala imagen que dejan en este destino.

El presidente de la Asociación de Hoteles de Cancún, Puerto Morelos e Isla Mujeres, Jesús Almaguer Salazar, explicó que ya hicieron la solicitud al titular de la Sedetur, debido a que es urgente dejar de afectar la imagen de uno de los principales destinos turísticos de la entidad y de todo el país.

En este marco comentó “Parece que ya se está haciendo costumbre hacer manifestaciones y marchas, lo que afecta cualquier esfuerzo de promoción turística, además de que no entendemos que los sectores, que dependen del turismo, sean los que más estén afectando”.

En este escenario, dice que, es necesario crear leyes con castigos, debido a que la situación de las manifestaciones con bloqueos y afectaciones a la zona hotelera y ahora al aeropuerto, están siendo cada vez más frecuentes y no consideran los daños que representan al sector principal motor de la economía en la Entidad.

Cabe recordar, que apenas el pasado fin de semana, un grupo de transportistas, protagonizó una multitudinaria manifestación contra la entrada de

Uber en el aeropuerto de Cancún, situación que llevó a que bloquearan la entrada de la terminal, afectando por lo menos dos vuelos, además de que fueron registradas algunas agresiones.

Dos días más tarde, se reportó una manifestación por parte de los trabajadores del Poder Judicial “Por ello exhortamos al gobierno a tomar las medidas, para que no se dé una afectación mayor. Y que el gasto de la promoción turística no quede tirado a la basura”, dijo Almaguer Salazar.

Y concluyó que la preocupación se hace mayor, debido a que las ocupaciones están a 70%, y en verano esperaban llevar a cifras mayores a 85%, lo cual no se logró y temen que se repita el escenario en otoño e invierno.

TULUM SUPERA A CANCÚN: EXPEDIA

Según reportes de Expedia las búsquedas de viajeros canadienses interesados en Cancún, aumentaron en un 83%, asimismo, otros destinos populares para ellos son la Ciudad de México (79%), Playa del Carmen (58%) y Tulum (56%).

No obstante, los viajeros estadounidenses mostraron un aumento en sus búsquedas para destinos como Tulum en un 70%, colocándose por encima de Cancún donde únicamente hubo un alza de 35%.

El informe sobre las Perspectivas de viajes de otoño de Expedia, refiere que los viajes nacionales se están consolidando, impulsados por las celebra-



Hoteleros del Caribe Mexicano, han hecho un llamado a la Sedetur para que frenen los bloqueos en el Aeropuerto de Cancún.

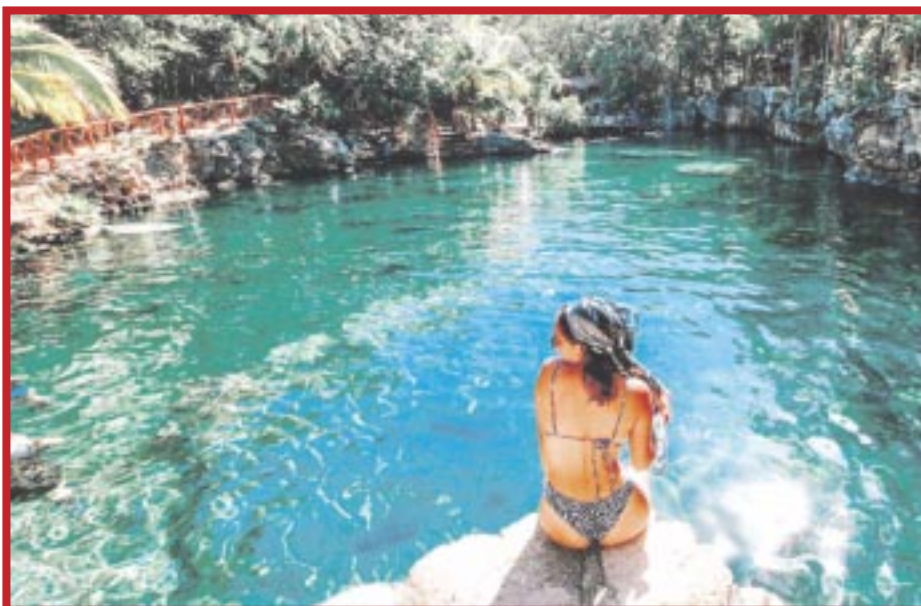
ciones de la temporada y las fiestas patrias. Por ejemplo en la Ciudad de México hay un 157% más búsquedas para el fin de semana del Grito de Independencia, en Hidalgo 97% y Morelos en un 51%.

Destacan que el otoño es ideal para quienes buscan ofertas, ya que las tarifas aéreas suelen disminuir hasta un 15% en comparación con el verano.

Expedia, reveló que la semana del 22 de octubre es el momento ideal para volar con un ahorro promedio de hasta 1,700 pesos mexicanos. Por el contrario, la semana del 18 de noviembre de 2024 es la más cara para viajar en otoño.

Como parte de las festividades de otoño, no puede pasar desapercibido la celebración del Día de Muertos. Para esta temporada los destinos más buscados de acuerdo con búsquedas en vuelos se encuentran Puebla (67%), San Miguel Allende (25%), Oaxaca (17%), Michoacán (14%) y Ciudad de México (3%).

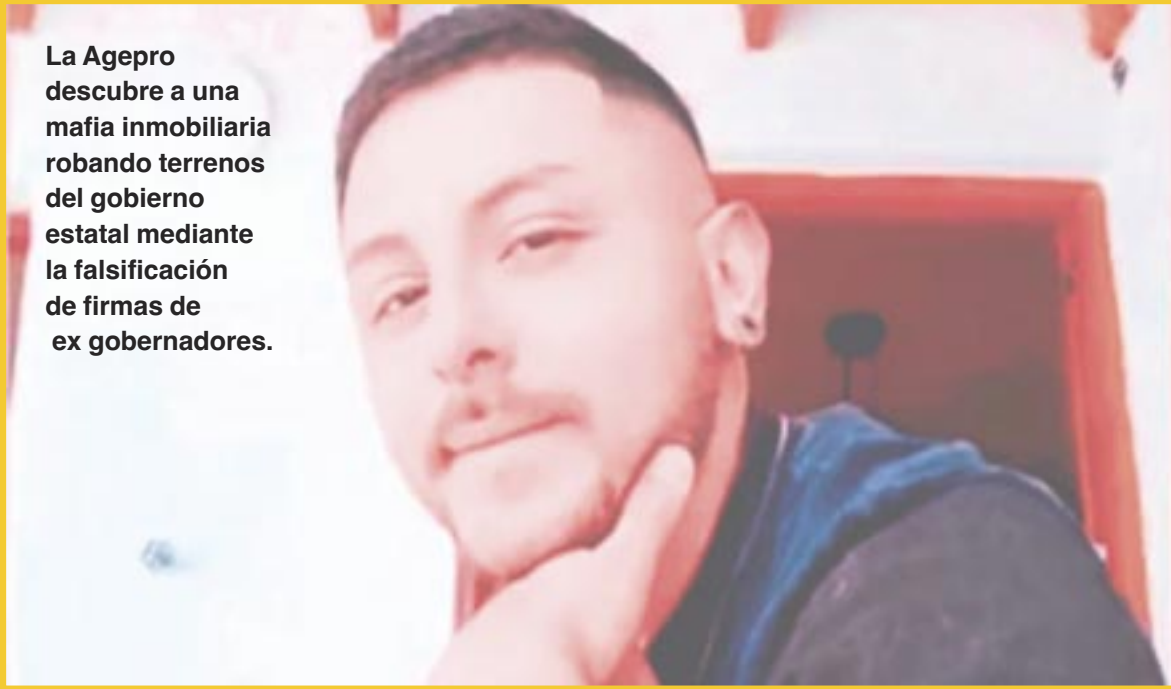
Los destinos de playa no son exclusivos para las escapadas veraniegas, continúan siendo aquellos lugares favoritos de los viajeros mexicanos para la temporada de otoño. Algunos de los destinos playeros en tendencia incluyen a Tulum (15%) y La Paz (5%).



De acuerdo con Expedia, el turismo de Estados Unidos opta más por Tulum que por Cancún en temporada de Otoño.

El presidente de la Asociación de Hoteles de Cancún, Puerto Morelos e Isla Mujeres, Jesús Almaguer Salazar, explicó que ya hicieron la solicitud al titular de la Sedetur, debido a que es urgente dejar de afectar la imagen de uno de los principales destinos turísticos de la entidad y del país.

La Agepro descubre a una mafia inmobiliaria robando terrenos del gobierno estatal mediante la falsificación de firmas de ex gobernadores.



El joven de 28 años había permanecido 21 días en el Hospital General de Playa del Carmen, y a decir de la dependencia estatal no llevaba tratamiento antirretroviral, posteriormente fue diagnosticado con “viruela del mono”, que “logró superar” desde hace dos semanas conforme al reporte de la Sesa.

Era portador de la enfermedad

Sesa aclara que ciudadano argentino no murió de mpox

- Santiago Molina falleció por insuficiencia respiratoria, derrame pleural y VIH

Por redacción DIARIOIMAGEN

Chertumal.- La Secretaría de Salud de Quintana Roo (Sesa) aclara que la muerte de Santiago Molina, originario de Argentina, no fue por viruela símica, sino por insuficiencia respiratoria, por padecimientos derivados del debilitamiento de su sistema inmunológico a razón de que era portador del Virus de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH).

El joven de 28 años había permanecido 21 días en el Hospital General de Playa del Carmen, y a decir de la dependencia estatal no llevaba tratamiento antirretroviral, posteriormente fue diagnosticado con “viruela del mono”, que “logró superar” desde hace dos semanas conforme al reporte de la Sesa. No obstante, su estado de salud no mejoró.

A través de un comunicado, indicaron: “La causa de su muerte no fue viruela símica, sino insuficiencia respiratoria, derrame pleural, neumotórax residual entre otros padecimientos (VIH, por ejemplo)”.

En este caso, se sabe que Molina era el octavo caso de viruela símica registrado en la entidad, por lo que los Servicios de Salud se encuentran en una campaña de difusión de las medidas preventivas para evitar el mpox, en terminales aéreas y redes sociales.

El Sistema de Vigilancia Epidemiológica del estado, destaca que en 2022 se registraron 195 casos de Viruela Símica y dos defunciones; en 2023, 52 casos con 3 fallecimientos; y en lo que va del 2024, 8 casos, con cero muertes. El total acumulado es de 255 casos y cinco defunciones del 2022 a la fecha.

Cabe destacar que con ocho enfermos, este año, la entidad ocupa el segundo lugar con mayor número de casos a nivel nacional, después de la Ciudad de México, lidera la lista.

CAPACITAN A FUNCIONARIADO SOBRE EL MANEJO DE REFUGIOS TEMPORALES PARA ANIMALES

Como parte del seguimiento otorgado por el Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas de Quintana Roo (Ibanqroo) al Consejo Consultivo Ciudadano para la Atención y Bienestar de los Animales en el Estado, fue impartido el curso de capacitación en materia de manejo de animales en desastres y enriquecimiento ambiental para albergues temporales a funcionarias y funcionarios de la administración pública estatal.



Fue impartido el curso de capacitación en materia de manejo de animales en desastres y enriquecimiento ambiental para albergues temporales a funcionarios de la administración pública estatal.

Con la base a lo establecido en el Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo, que promueve la gobernadora Mara Lezama Espinosa, es una prioridad trabajar de manera conjunta entre instancias, que permitan tener espacios dignos para los animales, así como conservar y preservar en el entorno natural. Fueron capacitados un total de 97 participantes, representantes de la Coordinación Estatal de Protección Civil, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de Ecología y Medio Ambiente, de Salud, de la Procuraduría de Protección al Ambiente, de las direcciones de Ecología, de Protección y Bienestar Animal, así como personal de los Centros de Atención y Control Animal, Bomberos y Protección Civil municipales.

Para garantizar una adecuada participación, el curso se llevó a cabo en dos sedes, el pasado 29 y 30 de agosto en Chetumal y Cancún, respectivamente, siendo impartido por el gerente del Programa de Atención a Desastres para América Latina de Humane Society International, Felipe Márquez Muñoz. Durante el evento se enfatizó que tanto la gente como los animales, son desplazados ante los desastres y que muchas personas, se niegan a evacuar sus hogares si no hay un refugio para ellos junto con sus animales, aquí radica la importancia de promover estas alternativas.



CANCÚN-SALINA CRUZ

Desde \$1,160 pesos

Esto no es una postal, **es la señal** que estabas buscando para viajar y ahorrar con

#Compra con Tiempo
Exclusivo en ado.com.mx y ado móvil



Consulta términos y condiciones en ADO móvil o en ado.com.mx



A la leña y con el mejor sabor..!

**Pedidos a domicilio:
Tel.: 998 1958 8971**

TAMBIÉN ESTAMOS EN LA

WEB

CONSULTA TODOS LOS DÍAS
NUESTRA EDICIÓN GRATUITA

DIARIOIMAGEN

Quintana Roo



Información nacional e internacional, artículos de opinión, deportes, espectáculos, turismo, anuncios clasificados, anuncios notariales y judiciales, convocatorias, balances financieros, desplegados, etc.

www.diarioimagenqroo.mx



¡¡ DENUNCIA CIUDADANA !!

Garantizamos el anonimato de los denunciantes.
Tráfico y venta de droga, extorsión, personas armadas, etc.

GUARNICION MILITAR CANCUN, Q. ROO.
LLAMANOS AL: (998) 886 68 75 Y 886 43 45.
ESCRIBENOS: denuncia.gmcancun@mail.sedena.gob.mx
VISITANOS: Carretera Cancún-Mérida km. 7.5, Rgn. 99.

Se estrena la aplanadora oficialista

Diputados morenistas y aliados avalan reforma judicial de AMLO

– El dictamen fue enviado al Senado para su análisis y discusión la próxima semana

Tras una sesión caótica de más de 17 horas de debate en la sala de Armas del Deportivo Magdalena Mixhuca, se de alterna, diputados morenistas y aliados aprobaron este miércoles, en lo general y en lo particular, la reforma al Poder Judicial propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador para elegir por voto popular a jueces y magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia.

Sólo se avalaron cinco modificaciones de sus correccionarios para gratificar a magistrados y jueces y quitar un candado que les impedía ejercer su profesión antes de dos años después de concluir su cargo, entre otras, pero no se aprobó ninguna de las modificaciones que habían anunciado en días pasados, como resultado del análisis que re-

alizó el grupo especial para revisar el dictamen.

El dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución en materia de reforma del Poder Judicial fue aprobado, en lo particular, con 357 votos a favor de Morena y sus aliados y 130 en contra de la oposición, por lo que ahora el dictamen pasó al Senado de la República.

Si bien hubo pausas, retrasos en espera de diputados opositores, mociones en contra para desarrollar la sesión por parte de la oposición y un agitado y largo debate, los congresistas del oficialismo hicieron valer su mayoría de más dos tercios en el Congreso que le permite modificar la Constitución sin consenso de ninguna fuerza política.

El dictamen, propuesto en un paquete de 20 reformas en febrero pasado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, avaló entre otros puntos: reducir de 11 a 9 los ministros de la SCJN y que su encargo pase de los 15 a los 12 años, además de dos elecciones para renovar los cargos del Poder Judicial, la primera de ellas extraordinaria, en junio de 2025 y una segunda en 2027.

También contempla la eliminación de la pensión vitalicia para actuales y futuros ministros de la Corte, y un ajuste a sus remuneraciones al tope máximo establecido para el presidente de México.

Además de sustituir el Consejo de la Judicatura Federal por dos instituciones, incluyendo un Tribunal de Disciplina Judicial, y la eli-



Durante una maratónica sesión en la Sala de Armas del Deportivo Magdalena Mixhuca, diputados morenistas y aliados avalaron en lo particular la controversial reforma judicial con 357 votos a favor, por 130 en contra y cero abstenciones.

minación de las dos salas con las que cuenta actualmente la Suprema Corte.

La Cámara de Diputados llevó a cabo la importante y larga sesión, en una sede alterna, la Sala de Armas, un recinto deportivo de los Juegos Olímpicos México 68, para avalar la polémica reforma ante las protestas de los trabajadores del Poder Judicial y de estudiantes universitarios de Derecho, quienes bloquearon el acceso a la Cámara de Diputados.

CELEBRA LÓPEZ OBRADOR

Luego de la aprobación de su propuesta en la Cámara de Diputados, el presidente Andrés Manuel López Obrador celebró que avanzara el dic-

tamen: “Es muy buena noticia, muy buena noticia, pasa ya al Senado, 357 contra 130 ¿Cuántos se necesitaban? 334. Muy bien”, dijo durante la conferencia mañanera.

Ahora, la controversial iniciativa deberá pasar por un proceso de corrección de estilo, pero sin modificar lo aprobado en el Pleno de la Cámara de Diputados. Después será enviada al Senado de la República para su análisis y discusión en comisiones a partir de la próxima semana.

La Cámara alta, Morena y sus aliados no cuentan con mayoría calificada como en la de Diputados, sin embargo, circulan versiones de que senadores de la oposición po-

drían respaldarla para que avance en fast track. No obstante, el PRI, PAN y MC han llamado a cerrar filas para que ésta no se avalada.

Una vez que las comisiones del Senado la discutan la propuesta, ésta deberá pasar al Pleno. Si avanza, al tratarse de una reforma constitucional del Ejecutivo, ésta debe ser enviada a los 32 congresos estatales para su análisis y aprobación. Para que se haga oficial, dos tercios de las legislaturas locales deberán dar su visto bueno.

Una vez que eso ocurra, entonces sí, se regresa al Ejecutivo para su promulgación y publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).



Continúan las protestas de empleados del Poder Judicial de la Federación, y de diversos sectores de la población, en contra del dictamen de la reforma judicial que ahora será debatido en el Senado de la República la próxima semana.

EDICTOS, AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES, DICTÁMENES Y CONVOCATORIAS

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DEL ESTADO, JUZGADO FAMILIAR ORAL DE PRIMERA INSTANCIA, CHETUMAL, QUINTANA ROO, ACTUARIA.

JUZGADO CIVIL ORAL

EDICTOS

C. MARIA DE LOS ANGELES KOH PEREZ.
DOMICILIO: IGNORADO

En los autos del expediente número **69/2020**, relativo al **JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO**, promovido por los ciudadanos **EDGARD MANUEL PEREZ CERVERA Y RUBI RODRIGUEZ SANTIAGO**, contra la ciudadana **MARIA DE LOS ANGELES KOH PEREZ**, se han dictado dos autos que dicen. -----

“... **JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL ORAL DE PRIMERA INSTANCIA**, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, A **DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**.-----

Se tiene por presentado a los ciudadanos **EDGARD MANUEL PEREZ CERVERA Y RUBI RODRIGUEZ SANTIAGO**, con su escrito de fecha uno de agosto del año dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, agréguese a los autos para los efectos legales correspondientes y téngase al ocurrente señalando nuevas fechas para la publicación de los edictos ordenados mediante auto de fecha ocho de mayo del año dos mil veinticuatro, los días **veintiséis, treinta de agosto y cinco de septiembre, todas del año dos mil veinticuatro**, por lo que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 115 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se ordena insertar al presente proveído, loa autos de fecha ocho de mayo del año mil veinticuatro, diez de julio del año dos mil veintitres, veinte de junio del año dos mil veintidós y el auto inicial de fecha diecinueve de octubre del año dos mil veinte, para quedar de la siguiente manera.-----

JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, A OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -

Se tiene a los ocurrentes solicitando que se sirva emplazar a la ciudadana **MARIA DE LOS ANGELES KOH PEREZ**, por medio de edicto de emplazamiento, manifestando que no cuenta con domicilio alguno el cual señalar para que se emplazara a la demandada, en tal virtud, y por cuanto que se ha acreditado que la ciudadana **MARIA DE LOS ANGELES KOH PEREZ**, es de domicilio ignorado, en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 106, 115, 116 y 118 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, procédase a notificar el presente proveído y el de fecha diecinueve de octubre del año dos mil veinte, por medio de edictos, a la ciudadana **MARIA DE LOS ANGELES KOH PEREZ**, mismos que deberán publicarse tres veces, dentro del plazo de nueve días, entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de hacerse el primer día del citado plazo y el tercero el noveno, pudiéndose efectuar el segundo de ellos en cualquier tiempo, en uno de los periódicos de mayor circulación del Estado, notificándole del **Juicio Especial Hipotecario** promovido en su contra, mismo que comenzará a contar de las doce horas del día siguiente a la última publicación, quedando a su disposición en la Administración de este Juzgado las copias simples de ley para que se imponga de dicha demanda. Igualmente, se fijará además en la **Lista Electrónica** del tribunal, una copia íntegra del presente acuerdo por todo el tiempo del emplazamiento, en tal virtud, mismos que deberán publicarse tres veces, dentro del plazo de nueve días, entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de hacerse el primer día del citado plazo y el tercero el noveno, pudiéndose efectuar el segundo de ellos en cualquier tiempo, en uno de los periódicos de mayor circulación del Estado, notificándole del **Juicio Especial Hipotecario** promovido en su contra, mismo que comenzará a contar de las doce horas del día siguiente a la última publicación, quedando a su disposición en la Administración de este Juzgado las copias simples de ley para que se imponga de dicha demanda. Igualmente, se fijará además en la **Lista Electrónica** del tribunal, una copia íntegra del

presente acuerdo por todo el tiempo del emplazamiento. Con base lo anterior, se tiene por presentado a los ciudadanos **EDGARD MANUEL PEREZ CERVERA Y RUBI RODRIGUEZ SANTIAGO**, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 115 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, se ordena insertar al presente proveído, el auto de fecha diecinueve de octubre del año dos mil veinte, para quedar de la siguiente manera:

“**JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, A DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**-----

Se tiene por presentado al ciudadano LICENCIADO **JOSE MIGUEL MARAVER VILLALVAZO**, ostentándose como Apoderado Legal del “**BANCO INMOBILIARIO MEXICANO**” sociedad anónima INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, anteriormente “**HIPOTECARIA CASA MEXICANA**”, **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA**, atento a lo anterior y con fundamento en los artículos 47 y 90 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado, **se reconoce la personalidad del ciudadano Licenciado JOSE MIGUEL MARAVER VILLALVAZO**, como Apoderado Legal del “**BANCO INMOBILIARIO MEXICANO**” sociedad anónima INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, anteriormente “**HIPOTECARIA CASA MEXICANA**”, **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA**; en términos del Instrumento Notarial de fecha trece de agosto del año dos mil catorce, número treinta y un mil doscientos cuarenta y cuatro, expedida por la Notaría Pública número sesenta y nueve del Distrito Federal, México, del que es titular el Licenciado **HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA**, con su escrito recibido en fecha cinco de octubre del año dos mil veinte, promoviendo **JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO**, en contra de la ciudadana **MARIA DE LOS ANGELES KOH PEREZ**, de quien reclama las prestaciones contenidas en su escrito de referencia, las cuales se tiene por reproducidas como si a la letra se insertasen; por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos **3096, 3097, 3098, 3099 y 3108** del Código Civil, **12,892** fracción VIII, **893, 894, 905, 906, 907, 1005, 1006, 1007 y 1008** del Código de Procedimientos Civiles, ambos Ordenamientos Legales vigentes en el Estado de Quintana Roo y por estar conforme a derecho, **se admite la demanda en la vía y forma propuesta**. Y toda vez que se cumple con los requisitos establecidos en los artículos **908 y 1005** del Código en comento, **córrase traslado** a la ciudadana **MARIA DE LOS ANGELES KOH PEREZ**, quien puede ser notificado y emplazado del presente juicio en el **domicilio ubicado en manzana ciento cuarenta y siete, lote treinta y cinco, ubicado en calle Venezuela, número cuatrocientos veintisiete del Fraccionamiento denominado “Las Américas” de esta ciudad**, para que en el término de **NUEVE DIAS**, conteste la demanda instaurada en su contra, oponga excepciones si las tuviere y ofrezca pruebas que a su derecho convenga; y como lo dispone el artículo **1008 Ter** del ordenamiento adjetivo de la materia, requiérase al deudor el pago de las cantidades reclamadas y no haciendo el pago en ese momento, se le nombrará depositario judicial respecto del inmueble dado en garantía, dé sus frutos y de todo los objetos que con arreglo al contrato y conforme al Código Civil Vigente en el Estado, deban considerarse como inmovilizados y formando parte del mismo inmueble. Para el caso de que la citada diligencia no se entienda directamente con el deudor, de conformidad a lo

dispuesto por el artículo **1008 Quater** del Código Procesal Civil, hágase de su conocimiento que dentro de los **TRES DIAS** siguientes, deberá manifestar si acepta o no la responsabilidad de depositario, entendiéndose que no la acepta si no hace esta manifestación, en cuyo caso la parte actora podrá pedir la entrega de la tenencia material del inmueble. En cumplimiento a lo previsto por los artículos **1007 y 1008** del Código Adjetivo Civil, **gírese** atento oficio al **DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD**, acompañando las copias de la demanda y sus anexos, por lo que **túrnese copia de la demanda a la Fedataria adscrita al Juzgado Familiar y Civil Oral de esta Ciudad, a efecto de que proceda a certificar la referida copia de la demanda, haciendo constar que se expide para efectos de que la parte interesada inscriba su demanda, al margen de la Inscripción Registral de la Hipoteca de que se trata**, en relación al inmueble materia del presente juicio, **mismo que se encuentra registrado bajo el número de folio electrónico noventa y siete mil doscientos setenta y tres (97273)**; lo anterior a efecto de que no se verifique en el inmueble hipotecado ningún embargo, toma de posesión, diligencia precautoria o cualquier otra que entorpezca el curso del presente juicio, sino en virtud de sentencia ejecutoriada relativa al mismo inmueble debidamente registrado y anterior en fecha a la inscripción de esta demanda o en razón de providencia precautoria solicitada por el acreedor con mejor derecho en fecha anterior a esta demanda. Se tiene por ofrecidas en tiempo las pruebas que a la parte actora corresponden, en cuanto a su admisión y desahogo, dígase que serán acordadas en el momento procesal oportuno por la Juez Oral. Se tiene al ocurrente señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos, aún las de carácter personal, el que menciona en su escrito de referencia, autorizando para tales efectos, a las personas que cita en el mismo “Finalmente con fundamento en los artículos 1, 4, 8, 9, 15, 16, 19 fracción II, IV y V 25, 26, 27, 28, 30, 50, 51, 79, y transitorios primero, cuarto y octavo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, publicada en el Periódico Oficial del Estado, en fecha cuatro de julio del año dos mil diecisiete, este Tribunal Superior de Justicia del Estado, con domicilio en Avenida Independencia número dos, esquina Boulevard Bahía, de la Colonia Centro, C.P. 77000, en Chetumal, Quintana Roo, hace del conocimiento de las partes que a) El presente asunto queda sujeto a las disposiciones contenidas en esa ley, b) Resulta aplicable en lo que no se le oponga, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; c) El tratamiento de los datos personales es para fines propios del procedimiento; d) Este aviso se puede consultar físicamente en el expediente correspondiente, o en forma electrónica de haberse solicitado y autorizado esa vía; e) Quedan expeditos sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de tratamiento de datos personales, los cuales podrán ejercer directamente ante esta autoridad, por medio de la Unidad de Vinculación y Transparencia del Consejo de la Judicatura del Estado, la cual tiene su domicilio en Avenida Independencia número dos, Colonia Centro, código postal 77000, en esta Ciudad, cuyo correo electrónico es unidadvinculacion@tsjqrro.gob.mx; f) Con el fin de respetar el derecho a la intimidad las partes conservan su derecho a manifestar si están de acuerdo con que, las resoluciones que se emitan, se publiquen con sus datos personales, en la inteligencia que la falta de oposición expresa implicará el consentimiento tácito a que hacen referencia artículos 9, 15 y 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Esto sin menoscabo de que el presente asunto pueda ubicarse en alguno de los supuestos previstos en el artículo 19 de la citada ley, que exime al responsable de recabar el consentimiento del titular; y g) En la versión pública de la resolución correspondiente se suprimirán los datos sensibles que pueda contener, de conformidad con el artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, entre los cuales se encuentren datos clasificados como “confidenciales”.-**NOTIFÍQUESE PERSONAL MENTE Y CÚMPLASE**.- Así lo acordó y firma la ciudadana Licenciada **AIDA ROCIO RIVERO CARRERA**, Secretaria de Estudio y Cuenta en Funciones de Juez de Instrucción Adscrita al Juzgado Familiar y Civil Oral de Primera Instancia en el Distrito Judicial de Chetumal Quintana Roo. -----

Por último, se tiene por presentado a los ciudadanos **EDGARD MANUEL PEREZ CERVERA Y RUBI RODRIGUEZ SANTIAGO**, con su escrito

de fecha diecisiete de abril del año dos mil veinticuatro, atento a su contenido, se ordena agregar a los autos para los efectos legales correspondientes, lo anterior, con fundamento en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Ahora bien, por cuanto a las manifestaciones vertidas en el escrito que se provee, téngase a la ocurrente señalando como fechas para la publicación de los **edictos de emplazamientos** ordenados mediante auto de fecha uno de abril del año dos mil veinticuatro, los días **veinte, veinticuatro y treinta de mayo de la presente anualidad**, por lo que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 524 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, **dese vista** al ciudadano **Actuario adscrito a la Administración de Gestión Judicial de este Juzgado** con su conocimiento.-**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE** Así lo acordó y firma la ciudadana Licenciada **DARANI MAGAÑA LIMA**, Jueza de Instrucción adscrita al Juzgado Familiar y Civil Oral de Primera Instancia en el Distrito Judicial de Chetumal, Quintana Roo. -----

“**JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PRIMERA INSTANCIA DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, A DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.** -

Se tienen por presentados a los ciudadanos **EDGARD MANUEL PEREZ CERVERA Y RUBI RODRIGUEZ SANTIAGO**, con su escrito recibido en fecha **cinco de julio del año en curso**, atento a su contenido, con fundamento en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, agréguese a los autos para que surta los efectos legales correspondientes.

Ahora bien, respecto a las manifestaciones vertidas en el escrito de cuenta, se tiene a los ocurrentes exhibiendo el Instrumento Público número 5009 (CINCO MIL NUEVE), Volumen XXVI-B/2022 (VIGESIMO SEXTO GUIÓN B DIAGONAL DOS MIL VEINTIDÓS), de fecha veintiuno de octubre del año dos mil veintidós, pasada ante la fe del Licenciado **WALTER GONZALEZ VARGAS**, Notario Público Titular en el Protocolo de la Notaría Pública número CIENTO VEINTE de la ciudad de Cancún, Quintana Roo, el cual contiene el **CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE CREDITO, COBRO Y LITIGIOSOS A TÍTULO ONEROSO**. “DERECHOS LITIGIOSOS”, en el que **COMPARECIERON** por una parte el “**NAM GB**” **SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, representada en ese acto por el ciudadano Ingeniero **GUSTAVO GARDUNO SARABIA**, “**EL CEDENTE**” y otra parte los ciudadanos **EDGARD MANUEL PEREZ CERVERA Y RUBI RODRIGUEZ SANTIAGO** “**LOS CESIONARIOS**”, por lo anterior, con fundamento en el artículo 129 del código en mención, se le previene a los ocurrentes para que dentro del término de **TRES DIAS**, comparezcan en el **horario comprendido de las diez horas a las trece horas**, debiéndose identificar con documento idóneo, a ratificar el escrito de demanda presentando en fecha **cinco de octubre del año dos mil veinte**, por la en ese entonces parte actora, el **BANCO INMOBILIARIO MEXICANO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**, aperecidos que para el caso de no hacerlo dentro del término concedido para tal efecto, se tendrá por no exhibido su escrito.

Asimismo, se les tiene señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, documentos, aún los de carácter personal, el ubicado en [Avenida Venustiano Carranza Numero cuatrocientos once, colonia Italia de esta ciudad de Chetumal, Estado de Quintana Roo](#); autorizando para tales efectos a los ciudadanos que señala en su escrito de referencia. Por cuanto a la escritura pública número Cinco mil nueve (5009), no se accede por el momento a su devolución, en razón de que dicha escritura contiene el contrato de cesión de derechos de crédito, cobro y litigiosos a título oneroso, “derechos litigiosos”, el cual, ahora forma parte de la base de su acción.

Dese vista a la Administradora de Gestión Judicial adscrita a este Juzgado para que realice la **vinculación del presente expediente al correo electrónico que solicita**, lo anterior con fundamento por lo dispuesto en los artículos 106 y 107 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.- **NOTIFÍQUESE**

EDICTOS, AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES, DICTÁMENES Y CONVOCATORIAS

Viene de la página 10

Y CÚMPLASE.- Así lo acordó y firma la ciudadana Licenciada DARANI MAGAÑA LIMA. Administradora en Funciones de Juez de Instrucción del Juzgado Familiar y Civil Oral de Primera Instancia en el Distrito Judicial de Chetumal, Quintana Roo.-----
“JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PRIMERA INSTANCIA DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, A VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.-----

Se tienen por presentados a los ciudadanos MARGARITA OCHOA ATILANO, FRANCISCO JAVIER COYOTECALTL VARGAS, JESUS SALVADOR CARDENAS HERNANDEZ Y JOSE MIGUEL MARAVER VILLALVAZO, con su escrito recibido en fecha ocho de junio del año en curso, asimismo se tiene por presentado el ciudadano JOSE MIGUEL MARAVER VILLALVAZO, con su escrito presentado en fecha ocho de junio de la presente anualidad, atento a su contenido, con fundamento en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, agréguese a los autos para que surta los efectos legales correspondientes

Ahora bien, respecto a lo manifestado en el escrito con folio 363469, se tiene a los ciudadanos MARGARITA OCHOA ATILANO, FRANCISCO JAVIER COYOTECALTL VARGAS, JESUS SALVADOR CARDENAS HERNANDEZ Y JOSE MIGUEL MARAVER VILLALVAZO, exhibiendo diversas escrituras públicas, atenta a lo anterior y con fundamento en los artículos 47 y 90 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se reconoce la personalidad de los ciudadanos FRANCISCO JAVIER COYOTECALTL VARGAS, JESUS SALVADOR CARDENAS HERNANDEZ Y JOSE MIGUEL MARAVER VILLALVAZO, como apoderados generales para pleitos y cobranzas y actos de administración y a la ciudadana MARGARITA OCHOA ATILANO, como Apoderada para actos rigurosos de dominio de la persona moral NAM GM, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en términos del Instrumento Notarial número Cuatro Mil Catorce, VOLUMEN XXI-A/2022 (VIGÉSIMO PRIMERO GUIÓN A DIAGONAL DOS MIL VEINTIDÓS), de fecha diecisiete de mayo del año dos mil veintidós, pasada ante la fe del Licenciado JUAN CARLOS DAHUABE GONZALEZ, actuando como Notario Público Auxiliar en el Protocolo de la Notaria Pública Número CIENTO VEINTE en el estado, a cargo del Notario Público Titular Licenciado WALTER GONZALEZ VARGAS, de la ciudad de Cancún, Quintana Roo, por lo que se reconoce la personalidad con la que se ostentan los ocursoantes.

Se les tiene señalando como representante en común a la ciudadana MARGARITA OCHOA ATILANO. De igual forma, se les tiene exhibiendo el Instrumento Público número tres mil novecientos setenta y siete, Volumen XX-E/2022 (VIGÉSIMO GUIÓN E DIAGONAL DOS MIL VEINTIDÓS, de fecha seis de mayo del año dos mil veintidós, pasada ante la fe del Licenciado WALTER GONZALEZ VARGAS. Notario Público Titular en el Protocolo de la Notaria Pública número CIENTO VEINTE de la ciudad de Cancún, Quintana Roo, el cual contiene el CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE CREDITO, COBRO Y LITIGIOSOS A TÍTULO ONEROSO “DERECHOS LITIGIOSOS”, en el que COMPARECIERON por una parte el BANCO INMOBILIARIO MEXICANO” SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, ANTERIORMENTE “HIPOTECARIA CASA MEXICANA”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE,

ENTIDAD NO REGULADA, representada en ese acto por el ciudadano Licenciado JESUS EDMUNDO LUNA CAMPOS, “EL CEDENTE” y otra parte la persona moral NAM GM, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, representada en ese acto por el señor GUSTAVO GARDUÑO SARABIA, “EL CESIONARIO”, por lo anterior, con fundamento en el artículo 129 del código en mención, se le previene a los ocursoantes para que dentro del término de TRES DÍAS, comparezcan en el horario comprendido de las diez horas a las trece horas, debiéndose identificar con documento idóneo, a ratificar el escrito de demanda presentando en fecha cinco de octubre del año dos mil veinte, por la en ese entonces parte actora, el BANCO INMOBILIARIO MEXICANO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, apercibidos que para el caso de no hacerlo dentro del término concedido para tal efecto, se tendrá por no exhibido su escrito.

Asimismo, se les tiene señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, documentos, aún los de carácter personal, el ubicado en Avenida Belice, número 474, con Luis Cabrera, colonia Adolfo López Mateos, de esta ciudad de Chetumal, Estado de Quintana Roo; autorizando para tales efectos a los ciudadanos que señala en su escrito de referencia.

De la misma manera, con fundamento en los artículos 893 Ter y 1020 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, **hágase la devolución** de los instrumentos notariales número dos mil doscientos treinta y nueve (2239) y cuatro mil catorce (4014) antes referidos, previo cotejo de los mismos, asentando razón y acuse de recibo en autos para su debida constancia.

Por cuanto a la escritura pública número tres mil novecientos setenta y siete (3977), no se accede por el momento a su devolución, en razón de que dicha escritura contiene el contrato de cesión de derechos de crédito, cobro y litigiosos a título oneroso, “derechos litigiosos”, el cual, ahora forma parte de la base de su acción

Dese vista a la Administradora de Gestión Judicial adscrita a este Juzgado para que realice la vinculación del presente expediente al correo electrónico que se solicita, lo anterior con fundamento por lo dispuesto en los artículos 106 y 107 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.** - Así lo acordó y firma la ciudadana Licenciada DARANI MAGAÑA LIMA, Jueza de Instrucción Adscrita al Juzgado Familiar y Civil Oral de Primera Instancia en el Distrito Judicial de Chetumal, Quintana Roo.-----

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR EDICTOS A LA CIUDADANA MARIA DE LOS ANGELES KOH PEREZ.- Así lo acordó y firma la ciudadana Licenciada DARANI MAGAÑA LIMA, Jueza de Instrucción adscrita al Juzgado Familiar y Civil Oral de Primera Instancia en el Distrito Judicial de Chetumal, Quintana Roo.-----UNA FIRMA-----

-----UNA RUBRICA-----
 Lo que se manda publicar por medio de edictos por tres veces, dentro del plazo de nueve días, entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de hacerse el primer día del citado plazo y el tercero el noveno, pudiéndose efectuar el segundo de ellos en cualquier tiempo, en uno de los periódicos de mayor circulación del Estado, para que surtan los efectos en vía de notificación en forma, en la inteligencia de que el tamaño mínimo de las letras de los edictos de que se trata deberán ser de 8 ocho puntos incluyendo el nombre de las partes, número de juicio y tribunal correspondiente, y de 7 siete puntos el texto del acuerdo, en términos de la circular emitida por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado. de fecha doce de julio del año de mil novecientos noventa y nueve. En Chetumal Quintana Roo, a los DOCE días del mes de AGOSTO del año dos mil VEINTICUATRO

ACTUARIA ADSCRITA A LA ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS FAMILIAR Y CIVIL ORAL DE PRIMERA INSTANCIA, EN EL DISTRITO JUDICIAL DE CHETUMAL

LIC. ELVIA FLORENCIA CARRERA CHAVEZ.



EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Trigésimo Quinto de lo Civil.

Que en los autos del JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por MABUCAPA I, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE en contra de PONCE GARCÍA ROBERTO ABEL con número de expediente 180/2021, SECRETARIA “B”, La C. Juez dictó un auto que a la letra dice: Se tiene a MIGUEL ÁNGEL REGIDOR INGLADA, promoviendo en su carácter de apoderado legal del MABUCAPA I, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, personalidad que acredita y se le reconoce en términos del instrumento notarial número 147,050 que se acompaña. Se le tiene señalando domicilio y autorizando a las personas que menciona para los fines que precisa. Se le tiene demandando en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA de; PONCE GARCÍA ROBERTO ABEL, las prestaciones que indica. Con fundamento en los artículos 468, 469, 470, 471 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles, y tomando en consideración el Testimonio de Escritura que se anexa, se admite la demanda en la vía y forma propuesta, con las copias simples exhibidas debidamente selladas, foliadas y rubricadas corra traslado y emplace a la parte demandada, para que dentro del término de QUINCE DÍAS MAS SEIS EN RAZON DE LA DISTANCIA conteste la demanda y opongán sus excepciones y defensas, y se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de éste Tribunal, apercibida la parte demandada que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones le surtirán efectos por medio del boletín judicial, con fundamento en el segundo párrafo del artículo 113 del ordenamiento legal antes citado...” Ciudad de México, a veintiuno de noviembre de dos mil veintitres. VISTOS, para dictar SENTENCIA DEFINITIVA, en los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIA, promovido por MABUCAPA I, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, contra PONCE GARCÍA ROBERTO ABEL, expediente 180/2021 y. RESUELVE, PRIMERO.- Se declara la nulidad de emplazamiento realizado al demandado PONCE GARCÍA ROBERTO ABEL, por EDICTOS, y todo lo actuado a partir de dicho emplazamiento, por lo que en términos de lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para esta Ciudad de México, se ordena su reposición, debiendo ordenarse la elaboración de Edictos, ordenándose su publicación por tres veces de tres en tres días tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico “EL UNIVERSAL”, haciéndole saber al demandado que las copias de traslado se encuentran a su disposición en el seguro del Juzgado y que cuenta con el término de TREINTA DÍAS HÁBILES, contados a partir de la última publicación para recibirlos, así como con el término de QUINCE DÍAS para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, o en su caso oponga excepciones y defensas, asimismo, en virtud de que el último domicilio del referido demandado se encuentra en el Estado de Quintana Roo, remítase con los insertos necesarios atento exhorto al JUEZ Competente en el Municipio de Solidaridad, Estado de Quintana Roo, a fin de que en auxilio a las labores de este Juzgado se sirva publicar en los sitios de costumbre los edictos por tres veces de tres en tres días, a fin de hacer saber al demandado PONCE GARCÍA ROBERTO ABEL, la instauración del presente juicio. Por lo anterior se declara la nulidad del emplazamiento realizado al demandado por edictos, y todo lo actuado a partir de dicho emplazamiento, debiendo ordenar la publicación de los mismos, en los términos antes indicados. Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

CIUDAD DE MÉXICO A TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. ATENTAMENTE

En cumplimiento del Acuerdo 42-29/2020 emitido por el pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México en sesión de fecha 18 de agosto de 2020, en que se encomiendan y delegan diversas obligaciones de carácter administrativo a los Secretarios Conciliadores adscritos a los Juzgados en Materia Civil de la Ciudad de México, firma el C. Secretario Conciliador adscrito al Juzgado Trigésimo Quinto de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Lic. Pedro Carlos Núñez Ortega

Rúbrica

Secretario Conciliador

LO CHIDO, LO CHIDO,
ES QUE SIGAS
TUS SUEÑOS.

NO ESTÁ CHIDO
QUE FUMES



Consejo de la Comunicación
Voz de los Empresarios

RESTAURANTE
Flor de Lis
COMIDA MEXICANA
TAMALES Y ATOLE

VISÍTANOS Y DISFRUTA
POR TEMPORADA DEL

CHILE EN NOGADA

SÓLO POR TIEMPO LIMITADO

¡NO TE LO PUEDES PERDER!

ADEMÁS, CAUTÍVATE CON
NUESTROS PLATILLOS
MEXICANOS

SUCURSAL AV. TULUM
(998) 184.20.74

SUCURSAL CUMBRES
(998) 870.32.97



Perfila su política económica con miras al debate con Trump

Kamala propone reducción fiscal para nuevas pequeñas empresas

- Su promesa de una "economía de oportunidades" provoca entusiasmo entre estadounidenses

La candidata presidencial demócrata Kamala Harris dio a conocer este miércoles sus planes para ayudar a las pequeñas empresas estadounidenses, para así perfilar su política económica antes de un debate crítico con su contrincante el republicano Donald Trump, programado para este 10 de septiembre.

La vicepresidenta de Estados Unidos propone exenciones fiscales y reducir la burocracia para las empresas de menor tamaño si es elegida en los comicios de noviembre, explicó en un acto de campaña en el estado de New Hampshire.

Harris se ha subido a una ola de entusiasmo desde que sustituyó al presidente Joe Biden como candidato demócrata al prometer una "economía de oportunidades", pero se ha enfrentado a críticas de los republicanos por detallar cómo lo haría.

La demócrata propone una deducción fiscal de hasta 50,000 dólares para las nuevas pequeñas empresas, una desgravación 10 veces superior a la existente, que pueden hacer por los costos de puesta en marcha, y su última política económica destinada a ganarse a los estadounidenses de clase media, así como fijara el objetivo de 25 millones de nuevas solicitudes de pequeñas empresas en su primer mandato.

Harris pretende establecer un contraste con su oponente, el republicano Donald Trump, en torno a una amplia estrategia económica, concretamente en materia de aranceles e impuestos.

Su programa económico progresista se centra

en gravar más a las personas y empresas más ricas y en aumentar la financiación federal para el cuidado infantil y otros programas sociales dirigidos a los padres trabajadores.

Su discurso en Portsmouth, Nuevo Hampshire, se produce horas antes de que el ex presidente republicano participara en una reunión de ayuntamiento organizada por Fox News en Harrisburg, en el crucial estado de indeciso de Pensilvania.

Trump acusa a Harris de copiar su política de acabar con los impuestos sobre las propinas de los trabajadores del sector servicios y promete recortes fiscales generalizados. Así afectarían las propuestas fiscales de Kamala Harris a los ingresos de los estadounidenses.

COMPROMETIDA A SEGUIR LOS PASOS DE JOE BIDEN

La demócrata está comprometida a seguir los pasos de Joe Biden al evitar que aumenten los impuestos para quienes ganan \$400,000 dólares o menos al año, lo que representa a la mayoría de los contribuyentes. El costo de esta medida se compensaría al aumentar la tasa marginal más alta del impuesto a la renta para el 1% de los que más ganan. Dicha tasa subiría del 37% al 39,6%, lo que causaría afectaciones a los residentes de mayores ingresos.

Harris también propone aumentar la tasa de impuestos corporativos e implementar beneficios más amplios para las familias más necesitadas; además de hacer las propinas libres de



Kamala Harris pretende establecer un contraste con su oponente, el republicano Donald Trump, en torno a una amplia estrategia económica, concretamente en materia de aranceles e impuestos.

impuestos para los trabajadores de la industria hotelera y de servicios.

De acuerdo con analistas de CBS News, la propuesta fiscal de Harris podría añadir \$2 billones de dólares al déficit federal durante la próxima década. Si bien esta es una cifra elevada, el monto se encuentra por debajo de lo que costaría el plan fiscal de Donald Trump: \$5,8 billones de dólares, según las proyecciones.

Según proyecciones de la Oficina de Presupuesto del Congreso, se espera que el déficit presupuestario para 2024 alcance los \$1,9 billones de dólares, por lo que las propuestas de ambos candidatos ya han encendido las alarmas entre analistas y expertos en el tema.

GOLDMAN SACHS PREVÉ GRAN IMPULSO DEL PIB SI GANA KAMALA

El crecimiento económico de Estados Unidos recibiría probablemente el mayor impulso en los próximos dos años si los demócratas, encabezados por Kamala Harris, ganan la Casa Blanca y el Congreso en las elecciones del próximo noviembre, según Goldman Sachs.

Bajo una victoria republicana o incluso con un gobierno dividido liderado por Donald Trump, la producción económica recibiría un golpe el próximo año, sobre todo por el aumento de los aranceles a las importaciones y las políticas de inmigración más estrictas, dijo Goldman

Sachs en una nota a última hora del martes.

El crecimiento del empleo bajo un Gobierno demócrata también sería probablemente más fuerte que bajo los republicanos, dijo Goldman.

La carrera entre Harris y Trump está reñida, con la demócrata sacando una estrecha ventaja en las encuestas nacionales y en algunos estados disputados.

Con Harris, el crecimiento del empleo sería 10,000 puestos de trabajo al mes más alto que si Trump gana con un gobierno dividido y 30,000 más alto que con una victoria republicana en el ejecutivo y legislativo, estima Goldman Sachs.

Una victoria de Trump probablemente llevaría a un aumento de los aranceles sobre las importaciones de automóviles procedentes de China, México y la Unión Europea, lo que elevaría la inflación subyacente, dice GS.

PRIMER DEBATE

Trump y Harris celebrarán su primer debate presidencial en Filadelfia, Pensilvania este 10 de septiembre. Al parecer, Harris se quedará en el estado para preparar el duelo tras un viaje de campaña a Pittsburgh, su segundo en la ciudad esta semana tras una aparición conjunta con el presidente Joe Biden el lunes.

La demócrata, de 59 años, ha superado a Trump en las encuestas desde que Biden abandonó la carrera hace poco más de seis semanas.



La demócrata Kamala Harris dio a conocer sus planes para ayudar a las pequeñas empresas estadounidenses, para perfilar su política económica, previo al debate con Donald Trump.



**Por Ramón
Zurita Sahagún**

DE FRENTE Y DE PERFIL

¿Por qué la prisa?

Los legisladores de Morena, diputados y senadores, saben que tienen el as bajo la manga y que, sin importar las protestas del personal del Poder Judicial, incluidos ocho ministros, la reforma ya es cuestión de presentarla para que pase la segunda aduana (Senado), sea enviada a los Congresos locales.

Solamente hay una razón para que los legisladores apuraran la reforma judicial, querían darle una ofrenda al presidente López Obrador antes de que se marche.

No había otra razón de ello, a no ser que sintieron miedo de que las protestas escalaran entre la población y se hicieran más grandes y sonoras.

Con unos cuantos manifestantes, los diputados se tuvieron que cambiar de sede, por el temor a que se incrementaran a cientos de manifestantes que taparon los principales accesos a la Cámara de Diputados.

Les comían las prisas por llevarle el trofeo al Ejecutivo federal y que él mismo comprobará que su palabra es la ley y que lo seguirá siendo en ausencia. Ricardo Monreal Ávila mostró el porqué fue enviado a coordinar a los diputados y muchos de ellos de las bancadas de Morena, Verde y PT, tuvieron que comer sapos para no analizar el contenido de la reforma.

La mano alzada, que tanto le gusta al Presidente y que usó en la Plaza de la Constitución el pasado domingo, fue el complemento de la votación que saltó el primer escollo.

Los legisladores de Morena, diputados y senadores, saben que tienen el as bajo la manga y que, sin importar las protestas del personal del Poder Judicial, incluidos ocho ministros, la reforma ya es cuestión de presentarla para que pase la segunda aduana (Senado), sea enviada a los Congresos locales y que con 17 de ellos ya aliñados.

Ahora a darse prisa con la aprobación de las otras iniciativas que comprenden el paquete de 20 anunciadas por el pro-

pio presidente López Obrador el pasado cinco de febrero.

Los diputados se dieron a la tarea de aprobar en lo general y en lo particular, todo en un mismo evento que les llevó a una extenuante jornada de casi 24 horas, pero mostraron la docilidad que tendrán en todas las enmiendas que quiera el Ejecutivo, sin importar que al presente le resten 25 días o si la Presidenta entrante requiere de algún favorcito del mismo tipo.

Por cierto, que los senadores a la espera de su votación se dieron a la tarea de nombrar a los presidentes de 60 comisiones que habrá en esa parte del Poder Legislativo.

Sobresale el nombre de Ernestina Godoy, quien tendrá a su cargo el dictamen de la reforma al Poder Judicial.

Lo curioso de aquí es que

Ernestina Godoy y otros senadores de Morena que fueron designados como presidentes de comisión solamente durarán unos días, pues pasarán a formar parte del gabinete de Claudia Sheinbaum Pardo, a partir del 1 de octubre próximo.

Marcelo Ebrard va a la de Economía, Citlalli Hernández quedó en la de Estudios Legislativos. También los recién incorporados morenistas ya fueron premiados el senador José Sabino Herrera, presidirá la de Ganadería y Araceli Saucedo en la de Puertos e Infraestructura Marina.

La ocasión la pintan calva, dice el popular dicho que hizo suyo Martí Batres, quien aprovechó el desconcierto de unos y la atención centrada en la re-

forma judicial de otros, para dar a conocer una enmienda a la Constitución de la CDMX en donde se cambió la redacción que decía el respeto a la propiedad privada y ahora solamente quedó el respeto a la propiedad, lo que puso en estado de alerta a mucha gente que piensa que es el inicio de algo más fuerte. Aunque la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos lo asienta en el mismo tenor... Curioso que el director del IMSS salga a defender lo dicho por el presidente López Obrador sobre el sistema de salud e intente justificarlo, cuando el mismo Ejecutivo recalzó que lo hizo para llamar la atención, es decir fue una broma.

*ramonzurita44@gmail.com
ramonzurita44@hotmail.com*



Los diputados se dieron a la tarea de aprobar en lo general y en lo particular la reforma judicial, todo en un mismo evento que les llevó a una extenuante jornada, pero mostraron la docilidad que tendrán en todas las enmiendas que quiera el Ejecutivo.



PERSONAE

www.revistapersonae.com

ES EXCELENCIA

Marcela Iturralde
❖ Secretos ❖



Reportajes Arte Teatro Gastronomía Política

No. 298
Septiembre
2024

\$30.00

<https://revistapersonae.com>

alviajes
POWERED BY
travelink



Moscú

y San Petersburgo

Visitando:

- Kremlin ● Plaza Roja
- Palacio de Invierno
- Palacio de Catalina
- Catedral de San Isaak ● Monumento a Pedro el Grande

¿Qué incluye?

- Traslados Aeropuerto - Hotel - Aeropuerto.
- 06 Desayunos.
- 04 noches de alojamiento en San Petersburgo.
- 02 noches de alojamiento en Moscú.
- Tren Sapsan.
- Guía, entradas y transporte según programa.

DESDE:

\$1,520.00 USD

Precio por
persona

¡Organiza tu viaje!

- 🌐 www.alviajes.com
- ☎ 55 5533-8257
- 📍 Calle Salamanca 40
TARI

INCLUYE: Tarifa servicios terrestres por persona en ocupación doble en Dórales Americanos. Tarifa sujeta a cambios y disponibilidad. Tarifa vigente a DIC 15, 2024.

NO INCLUYE: Transportación aérea o terrestre, gastos de índole personal, Visas, propinas o cualquier servicio no especificado en el itinerario.



Por **Roberto Vizcaino**

Morena y aliados, en el Senado, no tendrán obstáculo alguno para aprobar este domingo el dictamen de reforma judicial, para que, bajo la presidencia de Gerardo Fernández Noroña, se convoque para presentarla al Pleno el martes 10 de septiembre

TRAS LA PUERTA DEL PODER

Aprobada por aplanadora en diputados, la reforma al Poder Judicial pasa al Senado

Sin sorpresas, y si atender ninguna protesta o cuestionamiento, así, en apenas unas cuantas horas, en medio de una sesión caótica en un salón destinado al basquetbol de la Sala de Armas de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca, la mayoría constitucional de Morena en Cámara de Diputados se estrenó con la aprobación de la iniciativa de reforma del Poder Judicial.

De inmediato pasó al Senado. Ahí, ahora, se verá si **Adán Augusto López** logró o no el senador de oposición que requiere para aprobar esta reforma como le ha ordenado **Andrés Manuel López Obrador**.

Ayer, el registro final reportó 357 votos a favor y 130 en contra para dar paso a la elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros en México.

La oposición, integrada por PAN, PRI y MC, no se cansó de señalar que esta reforma lo que pretende es eliminar la autonomía del Poder Judicial y someterlo a un nuevo esquema en que el gobierno morenista tendrá mano para nominar jueces, ministros y magistrados a modo.

Igual, afirman otros muchos, entre ellos el gobierno de Estados Unidos, lo podrán hacer el crimen organizado, el narco y los grandes intereses económicos.

“Ustedes mismos son la prueba de que el venir de una elección popular no garantiza la independencia, porque vienen y votan por lo que les ordenan”, indicó un legislador de MC para exponer que los diputados oficialistas ni siquiera saben lo que votan, ya que sólo recibieron instrucciones que acataron al pie de la letra.

El intento de debate con la reserva de todos los artículos por parte de los opositores duró unas 12 horas en las cuales reinó el caos y en el cual se vio a choferes y ayudantes de los legisladores de Morena, PT y Verde ocupar los lugares de sus jefes y hasta votar las di-

versas disposiciones sin que la presidencia ocupada por el morenista **Sergio Gutiérrez Luna** —ante la ausencia de la diputada Ifigenia Martínez, presidenta de Diputados, quien tiene 94 años de edad— hiciera el menos caso.

Igual desechó sin más las peticiones de la oposición para corroborar el quorum.

La participación de quienes pretendían lograr un cambio duró 12 horas, en que participaron 136 oradores.

Durante este tiempo, los oficialistas, en medio de sarcasmos y abiertas ofensas, gritos y abucheos hacia los opositores, en un ambiente de confrontación sólo aceptaron 3 propuestas: la de incluir la palabra “juezas”, que a los magistrados de circuito y los jueces de distrito que no participen en la elección judicial o que participen y pierdan se les dé una liquidación y también permitirles que puedan ejercer fuera de su circunscripción como abogados en los siguientes dos años.

“Es alarmante y preocupante que la reforma termine de manera fulminante con la trayectoria de jueces y magistrados federales. Compañeras, compañeros, recordemos, la función judicial debe proteger los derechos de las minorías y garantizar que las decisiones se tomen con base en la ley y no en presión de las mayorías”, indicó la priista Ariana Rejón.

Con 364 diputados —255 de Morena, 62 del PVEM y 47 del PT—, el bloque del oficialismo lopezobradorista siempre tuvo garantizados los 334 votos de la mayoría calificada requerida para hacer cambios a la Constitución.

“Podemos decir con orgullo a quienes votaron por nosotros: no los traicionamos. Cumplimos con la Patria, cumplimos con el México que reclama justicia y que quiere terminar con la putrefacción en los órganos de impartición de justicia, cuyo déficit se agrava y en donde los las-

tres se acumulan y se acrecientan, por eso entiendo la preocupación de muchos y muchas adversarias. Esta es una reforma innovadora única en el mundo...

“Éstas han sido horas agotadoras, pesadas, incómodas, aunque sin enfrentamientos, sin violencia, con civilidad a los insultos que nos confieren, a las descalificaciones de la oposición, les ofrecimos respeto, a la invención y cerrazón les ofrecimos argumentos. A la actitud facciosa les ofrecimos seguridad”, afirmó ufano **Ricardo Monreal**.

El zacatecano terminó por aceptar que la reforma al Poder Judicial sí afectará los derechos de los trabajadores de este poder en un 3.3 por ciento.

“De los más de 50 mil trabajadores y empleados que integran este poder, la reforma a que discutimos sólo impactará en mil 600 personas, 3.3 por ciento del Poder Judicial de la Federación...”

“No modifica prestaciones laborales, económicas ni de seguridad social. Tampoco afecta a 14 de las 17 categorías de la Federación”, agregó al cerrar la discusión de reservas”, dijo.

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ, LISTO PARA SU TRÁMITE EN EL SENADO

Con la primera etapa de esta reforma al Poder Judicial ya aprobada, **Adán Augusto López**, el coordinador de los senadores de Morena y líder de la Jucopo, se dijo listo para recibir y aprobar a más tardar el domingo la segunda parte de esta reforma.

El tabasqueño, ayer, participó y testificó la instalación de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y la de Estudios Legislativos que presiden Citlalli Hernández y Ernestina Godoy y que serán las encargadas de tramitar en el Senado esta reforma.

La instalación de ambas comisiones se alargó y a ratos empañó porque en ella participaron **Marko Cortés**, **Ricardo Anaya** y otros opositores que hicieron observaciones y peticiones que fueron calificadas por su ex compañero de partido, el neomorenista **Javier Corral**, como intentos para alargar los trámites.

Más centrado, y con la convicción de que contaba con el control de la sesión, **Adán Augusto López** les pidió calma a los dirigentes panistas.

Al quedar instaladas las dos comisiones, la senadora de Morena **Ernestina Godoy**, presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, citó a dictaminar el domingo 8 de septiembre a las 13:00 horas.

“Se les hará llegar el dictamen en sus términos como lo prevé el reglamento”, adelantó.

Con una mayoría absoluta en ambas comisiones, Morena y aliados no tendrán obstáculo alguno para aprobar ese domingo el dictamen, para que, bajo la presidencia de **Gerardo Fernández Noroña**, se convoque para presentarla al Pleno el martes 10 de septiembre en una sesión en que se verá finalmente si **AMLO** y sus aliados tienen garantizado o no ya al opositor que les falta para tener la mayoría constitucional que requieren en esta Cámara.

[rvizcaino@gmail.com/](mailto:rvizcaino@gmail.com)
Twitter: [@_Vizcaino](https://twitter.com/_Vizcaino) /
facebook.com/rvizcaino

Monrata...



EGIPTO Y ESTAMBUL



alviajes SA. DE CV.
AGENCIA DE VIAJES

\$2,990 USD

Por persona en habitación doble

Reserva ahora en el 55-55-33-82-57

<https://alviajes.mx/>

HORÓSCOPOS

Escribe: Amaya

- ARIES • 21 MARZO-20 ABRIL**
Concéntrate en lo que hagas y ten cuidado con todo lo que digas y con a quién se lo digas.
- TAURO • 21 DE ABRIL-21 MAYO**
Te sentirás idealista, además de demasiado dramático-a: no te pongas tan a la defensiva.
- GÉMINIS • 22 MAYO-21 JUNIO**
Tu romanticismo causará buena impresión, especialmente, a alguien en concreto.
- CÁNCER • 22 JUNIO-22 JULIO**
Recuerda que por medio de una mente aguda encontrarás las respuestas que buscas.
- LEO • 23 JULIO-23 AGOSTO**
Revisa las relaciones de pareja, porque puede que no estés mostrando tus sentimientos.
- VIRGO • 24 AGOSTO-22 SEPTIEMBRE**
Haz deporte para liberar las tensiones acumuladas y equilibrar tus emociones.
- LIBRA • 23 SEPTIEMBRE-23 OCTUBRE**
Tal vez estés demasiado preocupado-a por tus finanzas hoy, si es así, reduce los gastos.
- ESCORPIÓN • 24 OCTUBRE-22 NOVIEMBRE**
Contarás hoy con una gran energía mental, pero tal vez te lleve a la impaciencia.
- SAGITARIO • 22 NOVIEMBRE-21 DICIEMBRE**
Tu mente está clara aunque incisiva, pon atención a las palabras que salgan de tu boca.
- CAPRICORNIO • 22 DICIEMBRE-20 ENERO**
Hoy te comportarás de forma polémica, y tenderás a mezclar las emociones en los juicios.
- ACUARIO • 21 ENERO-18 FEBRERO**
Posible que hoy tus sentimientos estén encontrados y que entorpezcan algunas relaciones.
- PISCIS • 19 FEBRERO-20 MARZO**
Te caracterizarás por la creatividad, la sensibilidad, imaginación e ingenuidad.

¿Sabías que en un día como hoy...?

1946.- Nace el cantante de Queen, Freddie Mercury, en Zanzibar (Tanzania). Hace dos álbumes en solitario: "Mr bad guy" (1985) y "The Freddie Mercury album" (1992). Destacan "Killer queen", "Bohemian rhapsody" y "Somebody to love". Muere el 24 de noviembre de 1991 de una bronconeumonía agravada por el padecimiento del Sida.

San Judas Tadeo

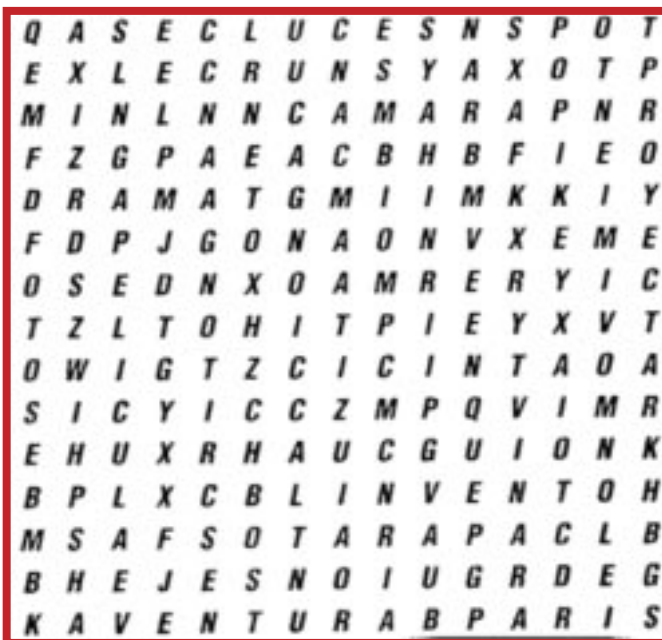
Oh glorioso Apóstol San Judas Tadeo, siervo fiel y amigo de Jesús, el nombre del traidor ha sido causa de que fueses olvidado de muchos, pero la Iglesia te honra y te invoca como patrón de las causas difíciles. Ruega por mí para que reciba yo los consuelos y el socorro del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos. (haga petición). Ruega por nosotros y por todos los que piden tu protección. **Amén.**



Récele a San Charbel, su vida y espíritu encontrarán paz. Visítelo en la Iglesia de San Agustín, ubicada en Horacio esq. Musset Col Polanco, México, D.F. (Recórtelo y llévelo en su cartera)



Sopa de letras: Libertad



ACCION	INVENTO
APARATOS	LUCES
AVENTURA	LUMIERE
CAMARA	MOVIMIENTO
CINE	PANTALLA
DRAMA	PARIS
ESCRITO	PELICULA
FOTOS	PROYECTAR
GUION	ROMANCE
IMAGENES	

Consejos

Cuidados durante el embarazo



Hacer ejercicios. Tener una rutina diaria moderada ayudará a la madre a controlar el peso. Además, aumentará su energía y disminuirá los molestos dolores de espalda. Una alternativa es caminar, nadar o hacer yoga durante 30 minutos.

gía y disminuirá los molestos dolores de espalda. Una alternativa es caminar, nadar o hacer yoga durante 30 minutos.

*** Si tienes dudas relacionadas con moda, hogar y belleza, envíanoslas a: diario_imagen@yahoo.com.mx y al día siguiente publicaremos las respuestas.

Ir al doctor. Tener un control durante tu embarazo es muy importante, allí podrás consultar todas tus inquietudes. Dependiendo de cómo resulten las cosas, el médico practicará pruebas para seguir los niveles de la glucemia en la sangre y la glucosa.

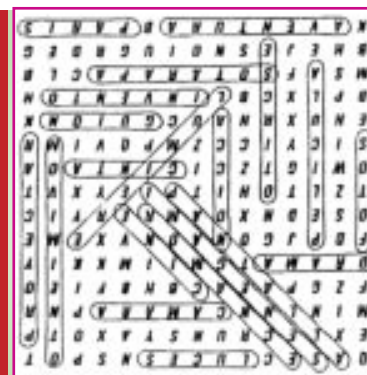
Tener una alimentación adecuada. Mantener una dieta balanceada es muy importante para la salud, tanto de la madre como del feto. La nutrición debe depender del peso, altura, y actividad de la gestante. Los alimentos deben ser variados y adaptados para cada embarazo. Una dieta equilibrada representa la mejor ayuda para prevenir esta enfermedad.

TIP ASTRAL

EKEKO. Está asociado a la fertilidad, la buena suerte, la abundancia y alegría.



SOPA DE LETRAS



Solución

Oración al Niño de Atocha

Sapientísimo Niño de Atocha, general protector de todos los hombres, general amparo de desvalidos, medico divino de cualquier enfermedad. Poderosísimo Niño: yo te saludo, yo te alabo en este día y te Ofrezco estos tres Padre Nuestros y Ave Marías con Gloria Patri, en memoria de aquella jornada que hiciste encarnado en las purísimas entrañas de tu amabilísima Madre, desde aquella cuidada santa de Jerusalén llegar a Belén. Por cuyos recuerdos que hago en este día te pido me concedas lo que te suplico, para lo cual interpongo estos méritos y los acompaño con los del coro de los Querubines y Serafines, que están adornados de perfectísima sabiduría, por los cuales espero, preciosísimo Niño de Atocha, feliz despacho en lo que te ruego y pretendo, y estoy cierto que no saldré desconsolado de ti, y lograré una buena muerte, para llegar a acompañarte en Belén de la gloria. **Amén.**

ALVIAJES

¿A DÓNDE QUIERES VIAJAR?

Tenemos nuevos destinos increíbles para que disfrutes con tu familia y amigos. Ofertas exclusivas y trato personalizado en todos nuestros tours.

-  salamanca 40 col. roma
norte del. cuahtemoc
-  55-55-33-82-57/58
-  <https://alviajes.mx/>
-  direccion@alviajes.mx

**RESERVA YA**

Tras su colaboración en Auditorio Nacional

Regina Orozco y La Sonora Santanera continúan con un tour espectacular

– Se presentarán el 5 de septiembre en la Feria Nacional de Zacatecas

Texto y fotos Mitzi Fernández

Gracias a la reciente colaboración que tuvieron La Sonora Santanera y Regina Orozco en el Auditorio Nacional, ahora siguen con juntos con un tour espectacular y su próxima presentación será en la Feria Nacional de Zacatecas este 5 de septiembre.

Acudimos a uno de los ensayos de estos talentos, donde pudimos apreciar como tienen una química dentro y fuera de los escenarios, además de que ambos se admiran y reconocen el gran trabajo del otro.

Regina Orozco comentó lo bien que se siente con este proyecto “desde que me invitaron me sentí muy feliz, pero nerviosa, en el Auditorio sentí que pertenecía, me siento querida, protegida y aceptada, además estamos haciendo música que hace falta, muy feliz de estar con ellos, después de esta presentación me iré a cantar a Brasil, para regresar a pasar las fiestas patrias aquí”.

Por otro lado, Gilberto Navarrete externó “Es un sueño comenzar este tour, Regina es muy Santanera. Con solo el ensayo ya se nos enchinó la



La Sonora Santanera y Regina Orozco siguen con juntos con un tour espectacular.

piel de escuchar su gran voz, disfrutamos mucho estar con ella que es toda una institución, vamos a dar lo mejor de nosotros, para que prevalezca y más que las nuevas generaciones conozcan esta música”.

Afirmaron que están en los últimos detalles de post producción del

tema que cantaron juntos en el Auditorio. Y unos nuevos temas.

Piensen seguir por toda la república pues creen está diseñado para recorrer muchos lugares. Entre risas Regina completó “que después nos lleven a Corea, como dijeron ya después estaremos todos en K-pop”.

También aprovecharon para contar que su experiencia en el cierre de temporada de Aventurera fue un éxito, donde tuvieron 4 apariciones, esperan estar en la otra temporada, invitándonos a estar al pendiente de sus redes sociales para más detalles.

Para la agrupación vienen muchas cosas buenas como hasta ahora, adelantaron que esperan tener una presentación en Bellas Artes y que ya están rumbo a la celebración de los 70 años, y con muchas fechas muy importantes aún por tener.

Por último, nos invitan a estar pendientes pues “podremos estar pronto en la esquina de sus casas” entre risas afirmaron que habrá más fechas.



Gilberto Navarrete dijo “Es un sueño comenzar este tour, Regina es muy Santanera. Con solo el ensayo se nos enchinó la piel de escuchar su gran voz”.



La próxima presentación de este gran combo será en la Feria Nacional de Zacatecas este 5 de septiembre.



APOYOS ECONÓMICOS CAPACITACIÓN Y MATERIALES PARA ARTESANAS

**Mara
Lezama**
SEGUNDO INFORME

LA NUEVA ERA DE LA TRANSFORMACIÓN